



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Escuela Académico Profesional de Derecho

TESIS

**“LA EFICACIA JURÍDICA SOBRE LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL EN LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA, LIMA 2019”**

PRESENTADO POR:

BACH. AARON ADRIAN STIGLER LOPEZ

ASESORES:

**DR. GODOFREDO JORGE CALLA COLANA
DRA. JESSICA PILAR HERMOZA CALERO**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO

**LIMA - PERÚ
2021**

Dedicatoria

A Dios.

Agradecimientos

A mi familia amada.

Reconocimientos

A mis docentes UAP.

RESUMEN

Este estudio se ha denominado *La eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019*, tuvo como objetivo general: determinar la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019; el problema general fue: ¿Cuál es la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019? Y tuvo como hipótesis: La cooperación internacional tiene una deficiente eficacia en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019. Tuvo como metodología un enfoque cuantitativo, fue tipo básico, fue de nivel descriptivo causal, tuvo un diseño no experimental y de corte transversal, se aplicó dos encuestas a 49 abogados, llegándose a la siguiente conclusión: Que, se confirma la hipótesis general, porque al relacionar los resultados totales de las variables Cooperación internacional y Programas de lucha contra la pobreza, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,906; lo que indica que existe una relación positiva muy alta.

Palabras clave: Pobreza y cooperación internacional.

ABSTRACT

This study has been called Legal effectiveness on international cooperation in anti-poverty programs, Lima 2019, its general objective was: to determine the legal effectiveness on international cooperation in anti-poverty programs, Lima 2019; The general problem was: What is the legal effectiveness of international cooperation in anti-poverty programs, Lima 2019? And it had as a hypothesis: International cooperation has a deficient effectiveness in the programs to combat poverty, Lima 2019. It had a quantitative approach as methodology, it was basic type, it was causal descriptive level, it had a non-experimental and cross-sectional design, two surveys were applied to 49 lawyers, reaching the following conclusion: That, the general hypothesis is confirmed, because when relating the total results of the variables International cooperation and Programs to combat poverty, a value of Spearman's Rho is obtained = 0.906; which indicates that there is a very high positive relationship.

Key words: Poverty and international cooperation.

ÍNDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Reconocimientos.....	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1 Descripción de la realidad problemática	13
1.2. Delimitaciones del problema.....	16
a) Espacial.....	16
b) Social.....	16
c) Temporal	16
d) Conceptual.....	17
1.3 Definición operacional de problema.....	18
1.3.1 Problema general	18
1.3.2. Problemas específicos.....	18
1.4. Objetivos de la investigación	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos	19
1.5 Hipótesis de investigación.....	20
1.5.1 Hipótesis general.....	20
1.5.2 Hipótesis específicas	20
1.5.4 Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores...	23
1.6 Metodología de investigación	24
1.6.1 Tipo y diseño de la investigación:.....	24
a) Tipo:.....	24

1.6.2	Nivel, enfoque y método de la investigación	26
a.	Nivel:	26
b.	Enfoque de la investigación	26
c.	Método de la investigación.....	27
1.6.3	Población y muestra.....	27
1.6.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	30
a.	Técnicas	30
b.	Instrumentos	31
c.	Criterios de validez y confiabilidad de los instrumentos	32
1.7	Justificación importancia y limitaciones	32
a.	Justificación.....	32
Justificación teórica:	32
Justificación práctica	33
Justificación metodológica	33
Justificación legal	33
b.	Importancia	34
c.	Limitaciones.....	35
CAPÍTULO II:.....		36
MARCO TEÓRICO.....		36
2.1	Antecedentes de investigación	36
2.2	Bases legales	41
2.3	Bases teóricas.....	45
2.4.	Definición de términos básicos.....	80
CAPÍTULO III.....		83
ANÁLISIS, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS		83
3.1	Criterios de validación del cuestionario	83
3.2	Análisis de tablas y gráficos	85
3.3	Discusión de resultados	96

CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	98
Referencias bibliográficas.....	100
ANEXOS	106
Anexo 1: Matriz de consistencia	107
Anexo1-B: Matriz de operacionalización	108
Anexo 2: Instrumentos.....	109
Anexo 3: Anteproyecto de Ley.....	115
Anexo 4: Base de datos.....	122

INTRODUCCIÓN

El estudio fue construido en base a su título *La eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019*; el cual tiene como conflicto principal a la pobreza extrema la cual se encuentra presente dentro de la realidad peruana. Siendo que este es un problema que ha existido durante muchos años e incluso siglos ya que las divisiones socioeconómicas siempre han existido, pero es promover acciones en contra de la pobreza para bajar sus índices de incidencia.

Este problema lo tiene sino todos, la mayoría de países, pero un país exitoso es aquel cuyos índices de pobreza son extremadamente bajos, o incluso inexistentes; pero de nuevo la mayoría necesita un apoyo para poder disminuir sus índices de pobreza, uno de estos países es el Perú; sido necesario comprender que internacionalmente existe una unión para establecimiento de convenios y tratados que establecen criterios para la creación de políticas públicas, las cuales generan acciones en contra del crecimiento de la pobreza.

Por ejemplo la ONU es una de las entidades supranacionales que ha generado la mayor cantidad de acciones en contra de esta situación de pobreza, tanto para el Perú como para el resto del mundo que esté dispuesto a acatar las disposiciones y principios que se acuerdan de esta entidad.

Justamente este trabajo está direccionado hacia la implementación de una norma de manera efectiva la lucha contra la pobreza tomando en cuenta la cooperación internacional, esto implica la aplicación de convenios y tratados internacionales, e incluso la posibilidad de recibir ayuda de la comunidad internacional para la resolución de esta problemática.

La ayuda que se espera conseguir de la comunidad internacional o de los entes supranacionales, son tanto económicos como de gestión pública, ya que de nada sirve tener los fondos necesarios para disminuir la situación de pobreza

extrema que está en aumento en el Perú, ya que de nada sirve tener a disposición los fondos, sin una administración pública eficiente para aplicarla en las acciones en contra de la pobreza.

Es investigación ha requerido una separación en tres capítulos en dónde se establece la, justificación, las bases de la investigación, la estructura metodológica seguida, así como las conclusiones y recomendaciones los cuales se van a detallar a continuación:

En el Capítulo I, contiene y se aprecia el desarrollo y explicación de la realidad problemática, que es eje investigativo, de dónde se derivan los problemas de la investigación tanto el general como los específicos que también se encuentran estipulados dentro de este capítulo, considerando que la investigación gira en torno a la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza.

Dentro del capítulo número se encuentra establecido las teorías que este estudio ha defendido las cuales se han establecido mediante una hipótesis general y cuatro hipótesis específicas, así apartado se realiza la operacionalización de las variables.

Así mismo, se establece los lineamientos que se han seguido durante el desarrollo investigativo, esto implica que se genera un tipo de investigación; una forma esquemática científica que asegura tanto la confiabilidad como la viabilidad del estudio considerando que este estudio se ha construido bajo un enfoque cuantitativo el cual sigue un diseño no experimental de corte transversal.

En el Capítulo II, se puede apreciar la fundamentación del estudio comenzando con el establecimiento de los antecedentes investigativos tanto nacionales como internacionales que marcan las acciones de investigación previas a la trabajada en este documento, asimismo también se trabajan las bases teóricas y legislativas.

En el Capítulo III, contiene la interpretación y análisis de datos estadísticos a razón de ser una ruta cuantitativa, se prevén el tratamiento descriptivo e inferencial para la prueba e hipótesis.

Por último, se consigna los anexos como la matriz, instrumentos y juicio de expertos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Dentro de la realidad peruana se pueden apreciar diversos factores dentro de la sociedad que pueden afectar a la población creando un aumento del grupo socio económico bajo, en donde los integrantes de este sector sufren de la pobreza o de la pobreza extrema.

Existen muchos factores dentro de la nación que causan la situación de pobreza, todas ellas deberían ser combatidas por el estado peruano, la comunidad internacional promueve estas acciones en los países, e incluso establece mediante convenios y tratados lineamientos que son una guía para la gestión pública de los países que deciden acatar o suscribirse a estos.

La conducta de la cooperación internacional y como este se involucra con las políticas públicas de los Estados intervinientes, lo cual ha favorecido

mediante un mutuo consenso ciertas actividades en beneficio de poder mejorar las condiciones humanas en determinadas situaciones, es por ello que la cooperación internacional es vista como aquella relación entre distintos entes o Estados internacionales que compartirán ciertas ideas y conductas para lograr una satisfacción mutua, esto se debe a las necesidades o demandas que se originan sobre las realidades de ambas figuras, en muchos casos tal cooperación puede existir sin la necesidad de que ambas partes atraviesen un problema que afecte a su población, por el contrario, la naturaleza de este tipo de conductas surgido mediante una serie de actos desinteresados.

La lucha contra la pobreza se ha presentado durante muchos años a lo largo del estudio y desarrollo de la república peruana, siendo este tema uno de los centrales en torno a los ambientes de economía y de política actuales, lo que en general se desarrolla de forma más profunda para contribuir de esta manera con uno de los sectores más importantes de la región.

Sin embargo, la pobreza no es un factor que se observa de manera única dentro del Perú, pues esa lucha constante surge desde el inicio de las diversas sociedades a nivel mundial, lo que ha permitido el desarrollo de técnicas y políticas aplicadas para la reducción de esta, las cuales han surgido de acuerdo a los diversos contextos y realidades a nivel internacional.

La cooperación internacional entre las naciones con la búsqueda de objetivos comunes, en este caso, la eliminación de la pobreza, como la define (González, 1990) Es el proceso que consiste en canalizar recursos financieros y técnicos de países u organizaciones internacional hacia países en desarrollo con el propósito de complementar la inversión nacional en la solución de problemas de interés común.

En otras palabras, a través de la cooperación internacional se logra encontrar y alcanzar objetivos entre los países que lo conforman, ya sea en beneficio de todos o tomando como enfoque uno de los miembros, contribuyendo en conjunto con el logro de estos objetivos.

Una correcta cooperación internacional contribuye a al desarrollo de herramientas aplicables al objetivo directo, guiadas por objetivos mundiales, empero enfocadas en objetivos específicos de acuerdo con los diversos contextos.

La actuación internacional gestionada dentro de la realidad y el marco peruano se ha desarrollado no solo a través de vínculos directos con países desarrollados, sino se ha visto una fuerte participación de Organizaciones no Gubernamentales u otro tipo de organismos internacionales, con los pilares de la lucha para la erradicación de la pobreza.

Si bien es cierto, la pobreza dentro del Perú se encuentra dentro de todo el territorio nacional, sin embargo, se vuelve innegable ante la realidad el no mencionar que, frente al lento proceso de descentralización por el que la República está pasando, se ha observado un aumento en la situación muchas veces precaria dentro de las regiones del llamado Perú profundo.

Por este motivo, uno de los factores claves para reducir la pobreza se basa en cubrir las necesidades territoriales en los distintos niveles de gobierno, para que el problema se logre combatir de manera descentralizada, es así que, la contribución con negocios locales o el reforzamiento de servicios brinda una clara referencia del enfoque necesario para la solución de esta problemática.

En lo concerniente a la Cooperación Internacional en el marco nacional se, ha mostrado firme en el desarrollo de proyectos a lo largo del territorio nacional, los mismos que pueden observarse con las mejoras en la gestión de algunos ,programas de cooperación, como se da en el caso de la Cooperación Sur-Sur, que ha permitido un avance dentro de los sistemas tributarios locales e incluso algunos internacionales, lo que incentiva a la aplicación en otros actores de la región para con sus localidades.

1.2. Delimitaciones del problema.

a) Espacial

Expone (Tamayo y Tamayo, 2003) “Circunscripción en sí de la problemática a una población o muestra determinada; estos dos factores deben ir unidos en toda delimitación, ubican geográficamente, localizan la problemática”. (p. 119)

Esta investigación se ve delimitada dentro del espacio geográfico del distrito de Lima, así mismo la recolección de datos respecto a la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, busca el fundamento de los datos dentro de los límites de Lima.

b) Social

Según aporte de (Monje Álvarez, 2011) “Los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores...etcétera”. (p. 32).

Dentro de las limitaciones sociales, se puede verificar que la parte social de la investigación engloba a la sociedad en su clase socio económica baja, quienes pertenecen a la pobreza y pobreza extrema, así como el estado como entidad, y los organismos internacionales. Por lo que se hizo una encuesta a peritos o especialistas del problema planteado.

c) Temporal

Según (Tamayo y Tamayo, 2003) “pasado, presente, futuro, es decir, se ubica el tema en el momento que un fenómeno sucedió, sucede o puede suceder” (p. 118).

El año 2019 es el punto temporal donde se han identificado los hechos que son base de la investigación, este espacio temporal específico responde a que este estudio fue diseñado bajo un corte transversal, y cuya aplicación se busca que sea desde el presente año 2021 al buscar la aplicación de un proyecto

ley eficaz respecto a la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza.

d) Conceptual

Variable independiente: Cooperación internacional

Para comprender mejor el tema investigado, es necesario precisar algunos conceptos, entre ellos la conducta de la cooperación internacional y como este se involucra con las políticas públicas de los Estados intervinientes, lo cual ha favorecido mediante un mutuo consenso ciertas actividades en beneficio de poder mejorar las condiciones humanas en determinadas situaciones, es por ello que la cooperación internacional es vista como aquella relación entre distintos entes o Estados internacionales que compartirán ciertas ideas y conductas para lograr una satisfacción mutua, esto se debe a las necesidades o demandas que se originan sobre las realidades de ambas figuras, en muchos casos tal cooperación puede existir sin la necesidad de que ambas partes a traviesen un problema que afecte a su población, por el contrario, la naturaleza de este tipo de conductas a surgido mediante una serie de actos desinteresados.

Variable dependiente: Programas de lucha contra la pobreza

La pobreza es un estado de extrema necesidad donde las personas no tienen las posibilidades de solventar las necesidades básicas de su persona y de su familia. Este estado se puede percibir dentro de una nación a causa de diversos motivos. Las naciones pertenecientes a Latinoamérica están vulnerables a un aumento del porcentaje de pobreza dentro de sus soberanías, considerando ello e generan programas de lucha contra la pobreza las cuales son un conjunto de políticas públicas en conjunto de programas sociales que buscan generar una superación de la pobreza, aplicando la asistencia social dentro de los sectores que lo necesiten. El desarrollo sostenible es uno de los factores que escasean en los países con mayor índice de pobreza, y es uno de los elementos que se busca fomentar para generar un país sostenible con un porcentaje bajo de pobreza.

1.3 Definición operacional de problema

1.3.1 Problema general

¿Cuál es la eficacia jurídica de la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el grado de influencia la actuación internacional en el marco nacional en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano?
- b) ¿Cuál es grado de importancia en la expectativa de la gestión pública en relación a la actuación internacional en el marco nacional?
- c) ¿Cuál es el nivel de influencia de la cooperación mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano?
- d) ¿Cuál es el nivel importancia de expectativa de la gestión pública y normativa en relación a la cooperación mediante la inserción de fondos?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la eficacia jurídica de la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Evaluar el grado de influencia la actuación internacional en el marco nacional en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.
- b) Establecer el grado de importancia en la expectativa de la gestión pública en relación a la actuación internacional en el marco nacional.
- c) Establecer el nivel de influencia de la cooperación mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano
- d) Evaluar el nivel de importancia de expectativa de la gestión pública y normativa en relación a la cooperación mediante la inserción de fondos.

1.5 Hipótesis de investigación.

1.5.1 Hipótesis general

La cooperación internacional tiene una deficiente eficacia en los programas de lucha contra la pobreza en Lima, 2019.

1.5.2 Hipótesis específicas

- a) Existe ineficacia de la actuación internacional en el marco nacional en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.
- b) Hay una creciente expectativa de la gestión pública en relación a la deficiente actuación internacional en el marco nacional actualmente insatisfecha.
- c) El nivel de eficacia de la cooperación se vería en aumento mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.
- d) Se denota fácticamente el nivel de ineficacia en cuanto a la expectativa de la gestión pública y la normativa en relación con la cooperación vía la inserción de fondos.

1.5.3 Variables y dimensiones

Definición conceptual: La actuación internacional en el marco nacional.

La lucha contra la pobreza se ha presentado durante muchos años a lo largo del estudio y desarrollo de la república peruana, siendo este tema uno de los centrales en torno a los ambientes de economía y de política actuales, lo que en general se desarrolla de forma más profunda para contribuir de esta manera con uno de los sectores más importantes de la región. Sin embargo, la pobreza no es un factor que se observa de manera única dentro del Perú, pues esa lucha constante surge desde el inicio de las diversas sociedades a nivel mundial, lo que ha permitido el desarrollo de técnicas y políticas aplicadas para la reducción de la misma, las cuales han surgido de acuerdo a los diversos contextos y realidades a nivel internacional.

Definición conceptual: La cooperación mediante la inserción de fondos.

La cooperación internacional, al ser una acción conjunta entre países y distintas Organizaciones, maneja un énfasis en las transferencias beneficiosas que puedan darse entre los miembros que conforman la cooperación, direccionadas con distintos ámbitos de la sociedad, por lo que no solo se brindan entre si conocimientos o tecnología. En este sentido, dentro de una cooperación internacional, como herramienta para el desarrollo y constancia en el tiempo de la misma, se vuelve necesario el destino de fondos para el logro de objetivos comunes, así como también para la implementación de la parte administrativa de la misma.

Definición conceptual: Desarrollo sostenible en el Estado peruano

Los objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran acogidos por múltiples naciones alrededor del mundo, pues constituyen una lucha constante

global por mejor la calidad de vida humana y, a su vez, generar políticas y estrategias que vayan de la mano con el cuidado, respeto y perennación de los recursos otorgados por el medio ambiente. La creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha permitido que las naciones que cooperan entre ellas lo hagan de una manera pacífica y respetuosa para el medio ambiente y para las generaciones futuras, sin que esto afecte el correcto desenvolvimiento de los objetivos planteados por cada uno de ellos.

Definición conceptual: Expectativa de la gestión pública y normativa

La sociedad peruana, en las últimas décadas ha podido observar la deficiencia de su gestión pública, en su mayoría debido a los casos de corrupción evidenciados, por lo que se ve necesaria una mejora directa, clara y precisa sobre esta problemática. El aparato estatal encargado de la organización del país, ha visto complicaciones durante su desarrollo, tanto a nivel organizacional como administrativo, lo que ha generado un incremento en los factores como la desconfianza y descontento social.

1.5.4 Operacionalización de variables y dimensiones e indicadores

Determinar la eficacia jurídica de la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIAB	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Evaluar el grado de influencia la actuación internacional en el marco nacional en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.	Variable Independiente : Cooperación internacional	X1: La actuación internacional en el marco nacional	Importancia de la cooperación externa en el país	1	Encuesta	Cuestionario
			Inversión Externa dentro del territorio nacional	2		
			La cooperación internacional para el desarrollo sostenible	3		
			Refuerzo internacional como herramienta para la globalización	4		
Establecer el grado de importancia en la expectativa futura de la gestión pública en relación a la actuación internacional en el marco nacional.		X2: La cooperación mediante la inserción de fondos	Cooperación financiera del Perú internacionalmente	5		
			Desigualdad social como barrera del desarrollo	6		
			Barreras económicas internas que limitan la globalización del Perú	7		
			Desarrollo económico sostenible dentro del país	8		
Establecer el nivel de influencia de la cooperación mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.	Variable dependiente: Programas de lucha contra la pobreza	Y1: Desarrollo sostenible en el Estado peruano	Administración nacional de reservas internacionales y su efectividad	9	Encuesta	Cuestionario
			El desarrollo de APCI	10		
			Las 4 áreas estratégicas para la Cooperación Internacional adaptadas a la realidad actual	11		
			Efectividad de la política Nacional de Desarrollo	12		
Evaluar el nivel de importancia de expectativa futura de la gestión pública y normativa en relación a la cooperación mediante la inserción de fondos.		Y2: Expectativa futura de la gestión pública y normativa	Corrupción y manipulación dentro de la gestión pública	13		
			Barreras normativas que impiden la cooperación de ONG's internacionales	14		
			Motivos de la disminución de la cooperación internacional	15		
			Normatividad Sostenible	16		

1.6 Metodología de investigación

1.6.1 Tipo y diseño de la investigación:

a) Tipo:

Básico:

El tipo básico según (Arias, 2016) “tiene como objetivo buscar y producir nuevo conocimiento, el cual puede estar dirigido a incrementar los postulados teóricos de una determinada ciencia” (p. 48)

La investigación ha seguido una forma básica de investigación la cual se realiza bajo la necesidad de establecerse nuevos parámetros para las políticas públicas en contra de la pobreza teniendo como guía el esfuerzo internacional en la lucha contra la pobreza, sin influenciar en las variables en el transcurso de la investigación.

Según (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) En un estudio básico no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza [...]”. (p. 52).

b) Diseño

No experimental

Según (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control

directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. (p. 158).

Dentro de la investigación se ha estructurado el avance investigativo de forma no experimental, esto a razón de que no se desea la existencia de manipulación alguna de los factores concurrentes en la realidad problemática, en base a ello se observa a la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza.

Según (Arias, 2016) “En investigaciones no experimentales establece relaciones causales entre variable independiente y dependiente” “busca el porqué de los hechos, eventos y fenómenos físicos o sociales mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto” (p.117).

Transversal

Expone (Bernal Torres, 2010) “el diseño transversal permite la obtención de información del objeto de estudio en un momento dado, por lo que son considerados fotografías instantáneas del fenómeno en análisis” (p. 118)

El diseño se torna transversal al establecerse una investigación desarrollada dentro de un espacio temporal predeterminado, en este caso este espacio temporal se estableció dentro del año 2019.

Según (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) Es transversal porque la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (cuestionarios) fueron aplicados en un solo momento a cada uno de los elementos de la muestra (p.159)

1.6.2 Nivel, enfoque y método de la investigación

a. Nivel:

Descriptivo - Causal

Según (¿Cómo hacer una tesis en Derecho?, 2019) “[...] en el caso de relacionar causalmente dos variables que es por lo general en la ciencia del Derecho.”

Esta investigación se ubica dentro del nivel descriptivo causalista, esto dado que busca describir las causas y consecuencias del problema identificado basado en los programas de lucha contra la pobreza en relación a la cooperación internacional y las acciones de las entidades supranacionales como la ONU, aplicadas a la realidad peruana.

Según (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) Descriptivo Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (p. 96)

b. Enfoque de la investigación

Cuantitativo:

Según (Sánchez-Santamaría, 2013) [es el cuantitativo por basarse en la cuantificación y enumerar los datos] “denominado tradicional, experimental, positivista, hipotético-deductivo, empirista, empírico-analista o racionalista, surgió en el siglo XIX y tiene como fundamento filosófico el positivismo. Hasta la mitad del siglo XX, ha sido el referente exclusivo dentro de la investigación”. (p. 205)

El enfoque es cuantitativo a razón de que los factores intervinientes dentro de la realidad serán cuantificados para una determinación de la eficacia medible en un valor porcentual respecto a los hechos que constituyen las acciones de la lucha contra la pobreza tomando en cuenta la realidad peruana y la influencia de los tratados supranacionales.

c. Método de la investigación

Deductivo:

Expone (Sánchez Flores, 2018) “El método deductivo se parte de premisas generales para llegar a una conclusión particular”, “que sería la hipótesis a falsar para contrastar su veracidad, en caso de que lo fuera no solo permitiría el incremento de la teoría de la que partió (generando así un avance cíclico en el conocimiento), sino también el planteamiento de soluciones a problemas tanto de corte teórico o práctico (llamado también pragmático”. (p. 108)

Es deductivo bajo las acciones del investigador de tomar las normas supranacionales aplicadas dentro del ámbito internacional por diversos países para llegar al problema de pobreza que posee la sociedad peruana, el cual posee factores únicos de su realidad y es necesario tanto una ayuda económica como de gestión pública para menguar a la pobreza extrema y las cifras en aumento de los afectados por esta condición socioeconómica.

1.6.3 Población y muestra

a) Población

Expone (Fracica Naranjo, 1998) “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”. (p. 46)

La población se constituye como todos los abogados colegiados de Lima, los cuales deberán estar debidamente habilitados, esto a razón de que son necesarios conocimientos en las leyes para el desarrollo de esta tesis.

Tabla: Población

LUGAR	POBLACIÓN
Lima.	79, 950 Totalidad de abogados hábiles CAL

Fuente: Colegio de abogados

b) Muestra

Expone (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. (p. 277)

La muestra es intencional y se va a constituir en un total de 49 abogados que sean hábiles, los cuales deberán ser especialistas en derecho constitucional, o en derecho de gestión pública.

Esto con la intención de que los especialistas en la materia puedan dar un mejor esclarecimiento respecto a la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza. Esos fueron seleccionados de los grupos virtuales de letrados, por razón del distanciamiento social y por la naturaleza de la población que no es homogénea (civilistas, penalistas, tributaristas)

Según (Bernal Torres, 2010) “Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo

del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”. (p. 161).

Tabla 1: Muestra

LUGAR	Muestra no probabilística, intencional, accidental
Distrito de Lima	49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional

Criterio de inclusión y exclusión

Según (Fracica Naranjo, 1998) “uno de los aspectos fundamentales para la realización de una investigación es la necesidad de conocer ciertas características de la población objeto de estudio”, y agrega “se les conoce como variables y pueden ser de tipo cuantitativo o cualitativo” (p.46)

Respecto a la inclusión, este es un criterio que se aplica para seleccionar a los integrantes de la muestra, estableciendo las características o requisitos que deben cumplir para poder ser integrados en la muestra, de la cual se van a recolectar la información o datos que serviría para la fundamentación o esclarecimiento de las teorías planteadas como hipótesis.

En este caso el criterio de exclusión es todo lo contrario, son los criterios por lo cual no se agrega un elemento de la población a la muestra, en este caso se excluyen a los abogados que no posean una especialidad necesaria para tratar el tema de la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza.

1.6.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.

a. Técnicas

Expone (Witker Velasquez, 2011) “técnicas son los procedimientos prácticos que permiten seguir un método, en forma eficaz y aceptados por la comunidad científica”. (p. 113).

Para poder conseguir una viabilidad en la tesis que se desarrolló, se hizo uso de técnicas de la investigación científica para recolectar los datos necesarios para sustentar la tesis trabajada, manteniendo la confiabilidad de las fuentes, y generando confianza en los datos planteados en el presente trabajo.

➤ **Marco teórico:**

Dentro de la tesis desarrollada se ha tenido que integrar un sustento a las afirmaciones de las hipótesis, este sustento se encuentra en el marco teórico, integrado por doctrina, jurisprudencia, leyes tanto nacionales como internacionales, lo cual se encuentra en el capítulo dos donde se mencionan las bases la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza.

➤ **Recolección de datos:**

Encuesta:

Según Alfaro Rodríguez (2012) “Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir los requisitos esenciales: confiabilidad [...] y validez [...]” (p.55)

La recolección de datos se va a realizar bajo la técnica de recolección de datos, la encuesta, la cual es una herramienta muy útil para recoger información de muchas personas y cuantificarlas, en este caso se ha creado una encuesta compuesta de dos cuestionarios; uno para la variable independiente Cooperación internacional, y otro para la variable dependiente la cual es Programas de lucha contra la pobreza.

➤ **Técnicas de Muestreo:**

No probabilístico Intencional

Según Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista (2014) “[...] en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. [...] las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación”. (p. 236)

Se ha aplicado un muestreo no probabilístico intencional; en el cual la opinión del autor y su criterio es pertinente hasta el punto de ser el factor de decisión para determinar las características de la muestra.

b. Instrumentos

Cuestionario:

El instrumento que se usó en esta investigación es el cuestionario, habiéndose trabajado dos cuestionarios, divididos entre los indicadores y dimensiones, con preguntas cerradas lo que facilita la cuantificación de los datos obtenidos para determinar la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza.

c. Criterios de validez y confiabilidad de los instrumentos

Los instrumentos han de ser confiables para que sus resultados también posean un índice alto de confiabilidad, el criterio que se usa es de validez la cual se aplica con lineamientos de la metodología de la investigación científica.

1.7 Justificación importancia y limitaciones

a. Justificación

Según (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) “Implícitamente se formulan las interrogantes ¿Ayudan a resolver algún problema real?, ¿tiene implicaciones trascendentales para una gama de problemas prácticos?” (p. 52)

Esta investigación, para poder adquirir el carácter de científico que necesita, ha tenido que sustentar tanto sus hipótesis como cada dato brindado, basado en la doctrina, jurisprudencia, legislación y en la viabilidad de la investigación.

Justificación teórica:

Según (Valderrama, 2010) “[...] se refiere a la inquietud que surge en el investigador por profundizar en uno o varios enfoques teóricos que tratan el problema que se explica”. (p.140).

La justificación es la base de toda investigación, y en este caso se ha usado como justificación teórica diversas teorías establecidas dentro de la doctrina, la jurisprudencia y el empirismo; para ella sí o necesario que se realiza en la recolección de datos en diferentes fuentes de

información como libros, revistas científicas proyectos de investigación tesis artículos científicos entre otros, tanto en material virtual como en material físico; todo ello necesario para la fundamentación teórica que ha generado las bases de la investigación que se desarrolló.

Justificación práctica

Expone (Fernández Flecha, Croveto, & Verona Badajoz, 2016) “comprender el Derecho y los fenómenos jurídicos encuentren conceptos, reflexiones, información y estrategias que les ayuden a aclarar dudas y desarrollar certezas para emprender el trabajo científico”. (p. 9).

La justificación práctica se ve ahondada dentro de los lineamientos de la metodología de la investigación científica, considerando que estos buscan conseguir que la investigación sea viable, es decir que dicha investigación sea aplicable dentro de la realidad peruana.

Justificación metodológica

Expresa (Valderrama, 2010) “[...] hace alusión al uso de metodologías y técnicas específicas que han de servir de aporte para el estudio de problemas similares al investigado”. (p.141).

Metodológicamente hablando se tiene que justificar el tipo de esquema metodológico que se dio uso, por el cual se desarrolló un estudio bajo un enfoque cuantitativo, el cual se escribió la investigación dentro de un tipo básico de investigación, lo que se adecua a una metodología no experimental, y con un corte transversal, lo cual se detalla en el cuarto capítulo del presente documento.

Justificación legal

Expresa (Hernández, 2005) “[...] se llenará algún vacío de conocimiento [...] ¿La información que se obtenga puede servir para revisar, desarrollar o apoyar una teoría? [...] ¿se pueden sugerir ideas, recomendaciones o hipótesis para futuros estudios? (p.52).

Dentro del capítulo 2 se ha dado mención a las bases legales las cuales son de fuentes legislativas tanto nacionales como internacionales que dan sustento a las modificaciones que se han propuesto realizar en la legislación peruana ante la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza.

b. Importancia

Según (Sierra Bravo, 1994). “[...] la finalidad de la investigación social en su conjunto es el conocimiento de la estructura e infraestructura de los fenómenos sociales, que permita explicar su funcionamiento [...] con el propósito de poder llegar a su control, reforma y transformación.” (p.12)

Esta investigación posee una gran importancia dentro de la sociedad peruana, es obvio que existen muchos factores que generan la situación de pobreza y pobreza extrema dentro de la sociedad peruana, estos factores múltiples deben ser combatidos por el estado y por la comunidad internacional.

La pobreza es un problema a nivel mundial, pero este trabajo se centra en su incidencia en Perú, donde existen problemas tanto económicos como de gestión pública que impide que la lucha contra la pobreza sea efectiva.

Por ende, es necesario que se impulse un convenio internacional que permita recibir ayuda en ambos ámbitos, cabe dar mención que los fondos monetarios no serán de ayuda alguna si no se administran de

forma eficaz, guindola a la mitigación de los factores que ocasionan la pobreza en el Perú.

c. Limitaciones

Presupuestal

Expresa (Galan, 2008) “[...] las limitaciones de los recursos, se refiere a la disponibilidad de los recursos financieros básicos para la realización del estudio de investigación”. (p. 54)

Dentro de la tesis desarrollada existe una importante limitación la cual es relativa a la cantidad de fondos monetarios que posea el investigador, por ende, se ve limitada en su presupuesto, debiendo distribuir el dinero entre los recursos que necesita la tesis para poder desarrollarse.

Temporal

Según (Hernández Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014) “[...] está centrada en analizar cuál es el nivel o estado de una o diversas variables en un momento dado o bien cuál es la relación entre un conjunto de variables en un punto del tiempo [...]”. (p. 330).

El tiempo que el investigador invierta en el trabajo es primordial para establecer estos límites a la investigación, ya que cuanto más tiempo se invierta en el desarrollo investigativo, el estudio crece más.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de investigación

Internacionales

Aguirre, J. (2012) Programa de lucha contra la pobreza como detonante para pensar el derecho y sus valores fundamentales, Tesis para optar el grado de Doctor en Derecho, Universidad Nuevo León de México, con la conclusión que, El reconocimiento sobre la flagrante violación a los derechos humanos implícita en la condición que enfrentan las personas que viven en pobreza en circunstancias contrarias a la dignidad humana y la construcción del Sistema Internacional de protección de Derechos Humanos (p. 662).

Muñoz, E. (2015) *Política de lucha contra la pobreza rural: análisis del Proyecto Pademer y el Proframa Oportunidades Rurales*. Tesis de doctorado, Flacso Ecuador, concluye que “el fortalecimiento microempresarial ha resultado clave para la generación de ingresos y empleo, a la vez que ha tenido un peso decisivo en las políticas de mejoramiento de la calidad de vida”

Vicente, J. (2016). Ha desarrollado una investigación de título “La política de cooperación internacional para el desarrollo de El Salvador: avances y retos en el marco de la agenda de la cooperación eficaz del desarrollo en los Países

de renta media”, siendo una tesis de maestría del Instituto Mora; usando una enfoque metodología de investigación cualitativa, en un tipo de estudio básica con un método inductivo, llegando a la conclusión de que “[...] la investigación se estructuró en tres capítulos que en su conjunto nos permiten comprobar ésta. De esta manera, en este apartado que hemos denominado Conclusiones está dividido en tres partes [...]” (p.200).

Sandoval, Diana. (2012). Ha desarrollado una investigación de título “Contraste entre la cooperación norte- sur y sur-sur, en el marco de las tendencias de la cooperación internacional. El caso del sector salud en el Ecuador, periodo 2000-2007”; siendo una tesis de titulación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; usando como enfoque metodológico cualitativo, con un diseño no experimental de corte transversal; llegando a la conclusión “hemos comprobado que la dinámica de la cooperación norte-sur y la asistencia horizontal sur-sur, conservan elementos fundamentales de la Teoría de los Regímenes Internacionales [...]” (p.130)

Gonzales, D. (2017). Ha desarrollado una investigación de título “La cooperación internacional no reembolsable para protección ambiental Caso de estudio: Proyecto protección de la selva tropical Morona Santiago-Pastaza, periodo 2007-2014”, siendo una tesis de maestría de la Universidad Andina Simón Bolívar; usando un enfoque investigativo cualitativo con un método inductivo, llegando a la conclusión de que “[...] se ha podido realizar un análisis de la cooperación internacional, principalmente bajo la modalidad bilateral en materia ambiental, concentrando muestra atención en las relaciones cooperativas [...]”. (p.127)

Moreno, L. (2015). Ha desarrollado una investigación de título “La coordinación en la cooperación internacional multilateral para el desarrollo: El caso Español”; siendo una tesis de doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos; la cual empleo un enfoque investigativo cualitativo, en donde se aplicó un estudio básico y con un método inductivo; llegando a la conclusión de que “[...] cinco informes de revisión inter pares del CAD de la OCDE sobre la cooperación

española, en las recomendaciones emitidas por los informes de Cooperación Multilateral de 2009, 2010 y 2011, el informe de la subcomisión de la Comisión [...]” (p.385)

Cuevas, S. (2019). Ha desarrollado una investigación de título “Alcances y limitaciones de la cooperación internacional para el desarrollo. El caso de proyectos para la gestión y suministro de agua en el Altiplano Occidental de Guatemala”; siendo una tesis de Universidad Andina del Cusco; la cual empleo una metodológico con un enfoque cualitativo con un diseño no experimental de teoría no fundamentada; llegando a la conclusión de que “[...] sin entrada ni salida que, desde antaño, se mantiene como esa discusión entre ricos y pobres. El desarrollo no se logra con proyectos de esta naturaleza; debe ser toda una política (ENT14). Simplemente basta con entender [...]” (p.119).

Nacionales:

Nuñovero, L. (2011) *La lucha contra la pobreza en los confines de los Derechos Humanos*, Tesis para optar el título de abogados en la PUCP, de enfoque cualitativo, tipo básico llega a la conclusión que, “gracias a la experiencia en una zona representativa de la pobreza rural y andina del Perú y a la revisión de estudios similares, que la pobreza en estas zonas cuenta entre sus 126 dimensiones más importantes las necesidades de salud, educación, recursos materiales y actividades productivas de los pobladores...” (p. 138).

Calzado, J. (2019) *Programas contra la pobreza y su relación con el crecimiento económico* Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión con la conclusión que, “El gobierno mediante sus Ministerios tiene que evaluar los programas de educación y Salud, ellos lo han dispuesto mediante el presupuesto por resultados, recomendamos que sean más acuciosos den su evaluación presupuestal”.

Carrión, A. (2020); ha desarrollado una investigación de título *La cooperación técnica internacional en la igualdad de género en el Perú en el 2018*

siendo una tesis de bachiller, de la Universidad San Ignacio de Loyola; el cual siguió un investigación metodológico cualitativo, luego a aplicarse un estudio no experimental y transversal; en donde se concluyó que “[...] la influencia de la cooperación técnica internacional en la igualdad de género en el Perú durante el año 2018; a pesar de no tener los resultados finales, sí se pueden destacar ciertos elementos [...]” (p.24).

Mendoza, G. (2018); ha desarrollado una investigación de título “*La transformación de la autonomía de la agencia peruana de cooperación internacional (APCI): De un proyecto estratégico de la cooperación internacional a un ente de control de las ONGD*”, la cual ha sido una investigación de titulación, expuesto en la Pontificia Universidad Católica del Perú; siguiendo una investigación con un enfoque metodológico cualitativa, con un diseño no experimental de teoría no fundamentada, llegando a la conclusión de que: “[...] en cuanto a la primera fase (2002 – 2004), esta se creó con la intención de que gestionara de manera eficiente, eficaz y transparente la cooperación internacional. En su implementación, se establecieron órganos de línea [...]” (p.78).

Arteta, C. (2009); ha desarrollado una investigación de título “El rol de la cooperación internacional y los programas de lucha contra la pobreza en el Perú”; siendo una tesis de bachiller de la Universidad de Ricardo Palma; el cual sigue una investigación con un enfoque cualitativo y se siguió un método inductivo, llegando a la conclusión de que “[...] pobreza y pobreza extrema aún son elevados, a pesar de sus disminuciones, siendo la más grave que la desigualdad o inequidad se ha incrementado” (p.172).

Polanco, Y. (2009); ha desarrollado una investigación de título “La eficaz gestión y control de la cooperación técnica internacional en el desarrollo nacional del Perú”; siendo un tesis de bachiller de la Universidad Nacional de Trujillo; siendo un estudio con un enfoque investigativo cuantitativo, en donde se empleó un diseño no experimental, llegando a la conclusión de que “[...] saber cómo se viene gestionando la cooperación técnica internacional por la palabra de los

responsables de la gestión, era respuesta relevante para la investigación [...]” (p.148).

Tataje, T. (2017); ha desarrollado una investigación de título “La cooperación sur-sur y la cooperación triangular y su contribución en la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el Perú” siendo una tesis de maestría de la Academia diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”; siendo una investigación con un enfoque investigativo cualitativa con un diseño no experimental; llegando a la conclusión de que “[...] es un proceso complejo en el cual se encuentra inmerso el mundo, el mismo que constituye un desafío de forma diferente en cada país del cual, el Perú no es ajeno” (p.83).

2.2 Bases legales

Nacionales

- **Ley N° 719**

- **Artículo 3**

Define a la cooperación internacional Técnica como aquella comunicación internacional que presenta el país con otro que posee mayor desarrollo dentro de distintos enfoques, la cual se organizara y gestionara mediante el sector público en sus distintos niveles, iniciando por el central, regional y local, e inclusive es fomentado mediante organizaciones no gubernamentales las cuales se encuentran representados por el sector privado.

- **Decreto Supremo N° 015-92-PCM**

Establece cuales son los fundamentos por lo que nace la cooperación internacional dentro del país, determina los beneficios y los objetivos que deberán ser alcanzados mientras el Perú mantenga dicha cooperación, asimismo estará sujeto a las distintas conductas que favorezcan su crecimiento, puesto que el Perú se apersonara como un país en vías de desarrollo.

- **Ley 27692**

Dicha ley determina la creación de la primera agencia peruana de cooperación internacional conocido por sus siglas como APCI, la cual esta destina a la organización publica descentralizada de cualquier actividad cuya interacción sea mediante las relaciones exteriores, la cual motive y promueva el crecimiento desarrollo desde distintos nivel y enfoques, lo cual se logra mediante la inserción de la ayuda externa o una colaboración en conjunto con otro país.

Decreto legislativo N° 719

En el artículo 2 del, se define a tal cooperación como la transferencia e intercambio tanto de bienes, servicios, recursos humanos y entre otros, los cuales se darán a título gratuito o tomados también como donativo, esta modelo de cooperación ha sido vista como un complemento para la contribución educativa, cuyas fuerzas son unidas con el fin de obtener un desarrollo en materia tecnológica e intelectual.

○ Ley N° 27785

Dicha ley permite el control de todos los fondos que recibe el estado, cuyo emisor u ofertante es otro país participe de la cooperación, lo cual garantiza una fiscalización de todas las actividades relacionadas a los fondos que son esenciales para cumplir los proyectos de desarrollo sostenible.

Ley N° 29792

Se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil; y, de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado, destinada a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales

Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH, modificado posteriormente, ese mismo año, por Decreto Supremo N° 014-2001-PROMUDEH.

En la Ley 27867 Ley de Gobiernos Regionales, en su octava disposición final, se le otorga fuerza de Ley, al reconocer en su octava disposición final el funcionamiento de este espacio de concertación y señala que "Las Mesas de

Concertación para la Lucha contra la Pobreza seguirán cumpliendo las mismas funciones que les han sido asignadas respecto a las políticas sociales por el Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH -modificado por el Decreto Supremo N° 014-2001-PROMUDEH-, al que se le otorga fuerza de ley.

Decreto Supremo N° 008-2016-MIDIS

Reglamento del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2016-MIDIS, establece que la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) debate y propone al Consejo de Ministros, el Marco Social Multianual, las propuestas de creación, fusión, reforma o extinción de programas sociales, así como las prioridades y criterios generales de asignación de recursos en materia de desarrollo e inclusión social para cada ejercicio presupuestal, considerando la opinión técnica de los organismos competentes;

Internacionales:

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

- **Artículo 2**

Determina las obligaciones que cada Estado deberá de cumplir al momento de suscribirse al presente pacto, los cuales estarán orientados a adoptar medidas dentro de la cooperación como posterior a la intervención de tal ayuda o cooperación, lo cual ha de estar involucrado la promoción y el desarrollo de la económica y las técnicas que motivan tal situación, asimismo buscare maximizar el empleo de los recursos que dispongan, sin que estos afecten o depreden el ambiente que los rodea, por lo que buscar la sostenibilidad en distintos espacios temporales.

- **Declaración sobre el derecho al desarrollo**

- **Artículo 3**

Capta y conduce a una conducta solidaria con el fin de cooperar de forma mutua bajo la expectativa de lograr cierto desarrollo y en el camino buscaran cumplir con la eliminación de los obstáculos que han impedido el desarrollo del país, algo que se considerara oportuno para aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo, con la cooperación se logran plantear y lograr el desarrollo y fomentar la interacción entre países con iguales condiciones o diferentes.

- **Declaración del Milenio**

- **Capítulo III**

Cualquier tipo de cooperación existente o futura tendrá el objetivo de alcanzar nuevas formas de desarrollo sostenible, lo cual implica que posterior al fin de la cooperación, el país beneficiario o cooperante simultaneo podrá sostener sus recursos y proyectos de forma propia, sin que este pueda recaer en repercusiones, asimismo se busca la erradicación de la pobreza desde los distintos niveles o enfoque.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Dentro del artículo 28 se señala que toda persona tiene garantizado todos los derechos y libertades desde un nivel nacional e internacional.

2.3 Bases teóricas

2.3.1. Variable Independiente: Cooperación internacional

Para comprender mejor el tema investigado, es necesario precisar algunos conceptos, entre ellos la conducta de la cooperación internacional y como este se involucra con las políticas públicas de los Estados intervinientes, lo cual ha favorecido mediante un mutuo consenso ciertas actividades en beneficio de poder mejorar las condiciones humanas en determinadas situaciones, es por ello que la cooperación internacional es vista como aquella relación entre distintos entes o Estados internacionales que compartirán ciertas ideas y conductas para lograr una satisfacción mutua, esto se debe a las necesidades o demandas que se originan sobre las realidades de ambas figuras, en muchos casos tal cooperación puede existir sin la necesidad de que ambas partes atraviesen un problema que afecte a su población, por el contrario, la naturaleza de este tipo de conductas a surgido mediante una serie de actos desinteresados.

Para otros ha sido una serie de actividades caritativas que han sido realizados en conjunto, lo que llevara a los Estados a una cooperación no solo para la integración y suscripción de un convenio sino para la incentivación en la unión de recursos, algo semejante a los avances de la cooperación humana.

La cooperación internacional durante muchos años ha servido para alcanzar objetivos, que por lo general serán labores que deberán de ser delegadas a los próximos gobernantes, o Estados integrados a tal convenio, un ejemplo de ello sería la lucha contra la pobreza; siendo este un mal que ha afectado a más de un país, y si bien dicho problema ha tenido diversos orígenes, las consecuencias que trae consigo son consideradas abominables, debido al daño que puede causar a las futuras

generación, y ello se debe al impacto que tendrá en múltiples dimensiones en las que interviene la economía y su inversión. (Chacaltana, 2016)

La cooperación ha sido por mucho una gran forma de comunicación en la que han participado diversos países, y esto genera una gran importancia de tal forma que son cada vez más los países o entidades que se suma a diversas causas, y aunque este comportamiento es beneficioso, es necesario establecer los tipos de CI (Cooperación Internacional) que se llevan a cabo en los países, lo cual ha llevado a establecer enfoques y modelos conductuales, ya que la cooperación no es un simple acto de desprendimiento sino una lucha constante por la colaboración humana mediante los recursos y la aplicación lógica del ser humano, lo que podría poner en peligro tanto la estabilidad y la comunicación entre Estados, debido a lo afirmado será un tema delicado su tratamiento y aplicación.

En dicho sentido, esta cooperación no tiene una intensión posterior o genera obligaciones futuras con aquellos países que han hecho entrega de tales recursos, por el contrario, el sentido desinteresado se encuentra en su carácter no reembolsable, siendo ello algo conveniente para aquellos países que presentan poco acceso para la obtención de tales servicios, y en otros caso para aquellas personas que no presentan con los recursos económicos para cumplir o crear ciertos perfiles profesionales.

Dentro del cuarto modelo se tiene a la Ayuda humanitaria, en donde se ha tratado de aquella cooperación que por motivos de conflictos o guerras se hace entrega de los servicios esenciales para la subsistencia de los afectados, dicha entidad fue creada a partir de lo sucedido con Dunant posterior a la batalla de Solferino, hoy en día dicha entidad es conocida como la Cruz Roja, siendo este organismo un agente internacional que presenta la mayor aceptación presenta por todos los países.

La ayuda humanitaria ha sido definida por la alta comisión de las naciones unidas como aquellas conductas altruistas que es brindada para aquella población víctima de algún conflicto nacional o internacional, en donde se hará entrega del acceso basado a ciertos servicios como lo sería la alimentación, seguridad, agua, refugio, atención médica, e inclusive el desplazamiento a una zona que permita garantizar y promover a largo plazo este tipo de ayuda.

Como quinto modelo de cooperación se tiene a la de norte-sur, cuya definición se establece mediante una cooperación de un país con mayor desarrollo o capacidad económica, tecnológica e intelectual, cuyo receptor de este beneficio de ser un país que se encuentra en vías de desarrollo. Para ello el país oferente deberá de realizar e incentivar la cooperación al país receptor, para que por medio de esta interacción se logre que el país receptor se involucre en distintos niveles participativos y asociativos con otras entidades privadas. Lo cual permitirá generar recursos económicos, dentro de una intención por insertar la inversión privada.

Como sexto modelo se tiene la cooperación sur-sur, en donde se establece una colaboración entre dos o más países en vías de desarrollo, con el objetivo de alcanzar un avance tecnológico, económico e infectar en conjunto, dicha medida tuvo sus inicios mediante las colaboraciones de los países Asiáticos y Africanos, con el fin de establecer tanto las capacidades individuales y colectivas en el intercambio cooperaciones, por ello infiere que la CSS (Cooperación sur-sur) ha tenido gran impacto para el Estado peruano debido a los 49 proyectos que presenta como receptos, 34 proyectos en lo que se encuentra involucrado como oferente y 3 proyectos que se mantienen de forma recíproca.

Y por último se tiene la cooperación triangular, cuyo concepto no ha sido delimitado con exactitud dentro de un ámbito internacional, pero eso no significa que este tipo de cooperación haya sido tratado mediante

su peculiar naturaleza, en donde se tiene tres actores que pueden ir entre oferentes y receptores, lo cual puede ser tomado como una posición dominante sobre aquel que requiere de este servicio altruista, esto ha llevado a entablar mejores posturas al respecto, en donde se deberá de decir si es necesario que se involucre siempre como ente supervisor a un miembro del comité de ayuda al desarrollo o se deberá dejar actuar mediante la autonomía que presentan los oferentes y el receptor.

2.3.1.1. Dimensión: La actuación internacional en el marco nacional

La lucha contra la pobreza se ha presentado durante muchos años a lo largo del estudio y desarrollo de la república peruana, siendo este tema uno de los centrales en torno a los ambientes de economía y de política actuales, lo que en general se desarrolla de forma más profunda para contribuir de esta manera con uno de los sectores más importantes de la región.

Sin embargo, la pobreza no es un factor que se observa de manera única dentro del Perú, pues esa lucha constante surge desde el inicio de las diversas sociedades a nivel mundial, lo que ha permitido el desarrollo de técnicas y políticas aplicadas para la reducción de la misma, las cuales han surgido de acuerdo a los diversos contextos y realidades a nivel internacional.

De esta manera, con el paso de la globalización y el análisis de las políticas más efectivas en las diversas naciones, se han constituido una serie de técnicas que puedan desarrollarse a nivel y adecuarse a nuevas sociedades de acuerdo a su alta efectividad en la erradicación de la pobreza en el país de origen.

El avance, reducción en la pobreza y mejoramiento en las políticas públicas aplicadas, se ha observado con mayor presencia dentro de los países más desarrollados tanto a nivel económico como organizacional, lo que ha generado que los países periféricos busquen imitar este tipo de políticas o incluso el apoyo de los países con resultados favorables dentro de sus indicadores.

La búsqueda antes mencionada realizada por países en vías de desarrollo ha mostrado la necesidad y preocupación que estos mantienen en torno a la pobreza, pues constituye una problemática perenne en el tiempo, pese a los esfuerzos locales que buscan eliminarla, no se demostraron los resultados más idóneos o esperados, lo que hizo más necesario la compenetración de estrategias y técnicas a través de vinculo externos con naciones u organismos no gubernamentales, para que de esta manera se logren aplicar las técnicas más exitosas en concordancia con las distintas realidades presentadas a lo largo del mundo, y en este caso, a lo largo del Perú.

Teniendo claras las necesidades peruanas y el enfoque para lograr la tan ansiada eliminación de la pobreza, se dio inicio con la llamada cooperación internacional, la cual involucra distintos países con distintas realidades entre sí, sobre las cuales las técnicas diversas han tenido que adaptarse.

Es así como inicia la cooperación internacional entre las naciones con la búsqueda de objetivos comunes, en este caso, la eliminación de la pobreza, como la define (González, 1990) Es el proceso que consiste en canalizar recursos financieros y técnicos de países u organizaciones internacional hacia países en desarrollo con el propósito de complementar la inversión nacional en la solución de problemas de interés común.

En otras palabras, a través de la cooperación internacional se logra encontrar y alcanzar objetivos entre los países que lo conforman, ya sea

en beneficio de todos o tomando como enfoque uno de los miembros, contribuyendo en conjunto con el logro de estos objetivos.

Una correcta cooperación internacional contribuye a al desarrollo de herramientas aplicables al objetivo directo, guiadas por objetivos mundiales, empero enfocadas en objetivos específicos de acuerdo a los diversos contextos,

Perú cuenta con una agencia que tiene como objetivo principal sentar las bases y analizar el correcto desarrollo de la cooperación internacional, esta agencia fue fundada con el fin de intervenir en la mediación para la lucha contra el aumento de la pobreza, así como también otros objetivos desarrollados desde las distintas necesidades sociales.

La actuación internacional gestionada dentro de la realidad y el marco peruano se han desarrollado no solo a través de vínculos directos con países desarrollados, sino se ha visto una fuerte participación de Organizaciones no Gubernamentales u otro tipo de organismos internacionales, con los pilares de la lucha para la erradicación de la pobreza.

Si bien es cierto, la pobreza dentro del Perú se encuentra dentro de todo el territorio nacional, sin embargo, se vuelve innegable ante la realidad el no mencionar que, frente al lento proceso de descentralización por el que la República está pasando, se ha observado un aumento en la situación muchas veces precaria dentro de las regiones del llamado Perú profundo.

Por este motivo, uno de los factores claves para reducir la pobreza se basa en cubrir las necesidades territoriales en los distintos niveles de gobierno, para que el problema se logre combatir de manera descentralizada, es así que, la contribución con negocios locales o el

reforzamiento de servicios brinda una clara referencia del enfoque necesario para la solución de esta problemática.

En lo concerniente a la Cooperación Internacional en el marco nacional se, ha mostrado firme en el desarrollo de proyectos a lo largo del territorio nacional, los mismos que pueden observarse con las mejoras en la gestión de algunos ,programas de cooperación, como se da en el caso de la Cooperación Sur-Sur, que ha permitido un avance dentro de los sistemas tributarios locales e incluso algunos internacionales, lo que incentiva a la aplicación en otros actores de la región para con sus localidades.

Algo similar se puede observar con el apoyo directo que se observa en sectores como la ganadería, pesca, agricultura, los cuales generan beneficios directos para los miembros de una localidad, proyectos como el realizado por MERCOSUR, que busca un desarrollo más sostenible y eficiente en torno al algodón, algo similar sucede con la mejora en las cadenas ganaderas, lácteas y artesanales del Perú, entre otros proyectos desarrollados con el mismo énfasis para así apoyar y contribuir en la lucha contra la pobreza.

Este tipo de actuación internacional logra desarrollarse a través de las mejoras en la orientación de la oferta y demanda de modo internacional, logrando un enfoque común y con objetividad dentro de todos los niveles de gobierno, y haciendo un énfasis en los principios que posee la cooperación internacional y la Agenda 2030, la cual busca que estos vínculos creados, fomenten la contribución y se encuentren dirigidos dentro de los parámetros que poseen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Importancia de la cooperación externa en el país

La ayuda externa se da con mayor énfasis en los países en vías de desarrollo, como es el caso de Perú, pues ha logrado demostrar a nivel internacional un gran avance en términos económicos, por ejemplo, la disminución de la pobreza a lo largo del país.

Esta ayuda externa permite al Perú como nación a centraliza sus objetivos y en tomar una nueva perspectiva acerca de las necesidades del país a nivel general.

Por lo tanto, se puede concluir que la ayuda externa es un factor de la globalización, sin embargo, el que mayor impacto se ha producido en el Perú se centra en el tema cultural, comercial y económico ya que gracias a esta ayuda no solo ha sido más sencillo el desarrollo de la globalización, lo que ha permitido un abrir espacio y lograr un posicionamiento dentro del mercado internacional en el Perú. Como se ha mencionado anteriormente, los temas más desarrollos que permiten una reducción dentro de los niveles de pobreza son:

- Comercial

El Perú al encontrarse en una posición comercial a nivel internacional, representa un 0.5% de la colectividad de mercados que remite, gracias a las relaciones comerciales internacionales el país ha logrado desarrollarse dentro de sus índices macroeconómicos, haciendo que su dinamismo económico comience a destacar.

La importancia en la que radica el enfoque del desarrollo interno del país, se centra en que gracias a la apertura comercial creció un 26% a 32.7% en el 2004 haciendo que el ingreso per cápita de los ciudadanos mejore entre 2001 y 2009.

- Económico

Dentro de sus logros más importantes se encuentran los diversos acuerdos económicos, tanto en regiones como con países, estos logros se han dado gracias a la complementación económica y los tratados de Libre comercio, paralelamente la participación nacional se encuentra plasmada y enmarcada de diferentes maneras planteadas, ya sea el Consejo de Seguridad de la ONU, dentro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Unión Interparlamentaria Mundial.

En conclusión, la ayuda externa no solo ha permitido que el Perú se aferre a una mejor posición y logre mejores alcances, tanto como país en el ámbito internacional como para sus ciudadanos, ya que como se demostró con el desarrollo del comercio internacional, consecuentemente contribuye con el desarrollo de la economía lo cual a nivel del sistema interiorizado del país ayuda a que estos obtengan una mayor calidad de vida y haya una mejora social de gran impacto.

2. Inversión externa dentro del territorio nacional

Lo que atrae a los empresarios extranjeros para invertir dentro del Perú es tanto una democracia interiorizada dentro de la situación jurídica del país, que durante los últimos años se ha visto un poco inestable, este factor es de suma importancia para los inversionistas, ya que estos buscan que la participación del Estado no sea un factor dependiente o un posible vulnerador de las inversiones que se planteen realizar al interior del país.

Consecutivamente, relacionado con el punto anterior se encuentra la separación de poderes dentro de su estructura sistematizada, es decir que cada poder tiene autonomía y, por

tanto, ninguno de ellos va a poder afectar a sus respectivas inversiones, estos dos primeros puntos se simplifican en que, si bien la presencia del Estado se encuentra dentro de esta esfera otorgando garantías, así como también libertades y derechos correspondientes para este aspecto, esta no llega a intervenir dentro de las decisiones que se tomen internamente por los inversionistas.

De forma paralela, se desarrolla la llamada política monetaria, es decir la posibilidad de contratos, ya sea con cifras monetarias nacionales o internacionales y su cambio estable.

Siguiendo con esta ilación, la política monetaria se encuentra relacionada con el impacto que habría si se decide cambiar de una moneda nacional a internacionalizarla, dándole y otorgándole más flexibilidad a los inversores a la hora de invertir, agregando que este se mantiene en un margen estable sin variaciones contundentes.

En otras palabras, los inversionistas tienen sus miras en un enfoque directo, y por esto buscan seguridad y estabilidad al momento de establecer relaciones externas financieramente, para que de esta manera sus acciones no se vean afectadas.

La inversión extranjera que mejor afecta al Perú o se vuelve mucho más beneficiosa, ya sea por una persona natural o jurídica, se presume de la IED (Inversión Extranjera Directa) ya que este significa una mayor perduración del capital extranjero, pues el titular posee una mayor responsabilidad, por lo tanto, una mayor libertad en la inversión que desea realizar.

Existen factores que benefician al país, dentro de sus efectos principales se encuentra la transferencia de tecnología y el

apoyo al global aumento de oportunidades laborales con una capacitación mucho más amplia, ambos efectos contribuyen con una mayor globalización diseminada a manera interna dentro del territorio nacional, ya que este afecta a los ciudadanos de una manera directa y específica.

3. La Cooperación Internacional para el desarrollo sostenible

Dentro de las dimensiones sociales y económicas internamente de esta variable, se ha tratado de explicar lo que busca la llamada Cooperación Internacional, lo cual es el compromiso transparente y solidario de los Estados para que entre ellos mantengan un dialogo que les permita lograr un objetivo común, siempre respetando la interdependencia entre estos.

Este dialogo tiene que darse de manera permanente a modo continuo, dado de carácter constructivo, es decir que los Estados tienen que estar en continuas discusiones acerca de qué temas deben ser tomados con mayor importancia, ya que representan una necesidad económica fundamental para la población y, a su vez como la involucración de estos puede ayudar a disminuir o mejorar las barreras internas individuales, esto con el fin de lograr una economía mundial más eficiente y equitativa.

Dentro de sus principales pilares para que puedan lograr un óptimo desarrollo con éxito, se encuentran las políticas económicas de los países y las relaciones económicas internacionales, ya que esto representa un desarrollo sostenible mucho más eficaz, pues configura un canal directo, donde se representa de manera más objetiva como la población se encuentra vulnerable

En el caso de los países en vías de desarrollo como el la República del Perú, la integración realizada representaría una aceleración del perfeccionamiento económico, ya que estas esferas requieren de un ambiente económico internacional dispuesto y favorable.

Con la finalidad de lograr lo anterior, se exige que no existan barreras políticas que dificulten o no permitan la correcta ejecución de su desenvolvimiento, pues esta Cooperación, al ser una esfera complementaria necesita sobre todo el apoyo político del Estado.

En conclusión, la correcta comunicación y manifestación de necesidades por parte de los Estados, se da siempre respetando su independencia a través de estrategias que promueven el desarrollo sostenible como una prioridad, puesto que son pertinentes a este, adaptando la metodología a los diferentes aspectos que sea requerido, ya sea a través de una liberalización del comercio en el ámbito económico, no obstante, se busca que estas paralelamente no afecten a los factores ambientales y no representen una cuestión vulnerable en un futuro, haciendo que el comercio y el medio ambiente sean factores complementarios y no de posibles afectaciones para los ciudadanos.

4. Refuerzo internacional como herramienta para la globalización

La globalización es un instrumento que ha ayudado a los países en vías de desarrollo para que así estos puedan ir mejorando las diversas esferas sociales, a través de las relaciones internacionales, el impacto que ha generado la globalización se

plasma en su intervención en los procesos políticos, económicos, ambientales y culturales.

- Político

Los efectos políticos que ha generado la globalización han producido de igual forma, efectos desde hace más de 20 años, un ejemplo directo fueron la volatilidad electoral entre la década de los 80s y 90s, esto gracias a la suma de problemas internos como la crisis económica de aquella época.

Tanto fue el impacto del desarrollo, que actualmente los Tratados Internacionales cuentan con la misma jerarquía constitucional.

Económico y laboral

Si se toma como referencia un nivel general, es posible percibir el aspecto económico del modelo de libre mercado, el mismo que se encuentra debidamente codificado constitucionalmente.

Dentro de las exigencias internas, consecuencia de la globalización es el requerimiento de competencias de conocimiento tecnológico, habilidades que les permitan desarrollarse a un nivel mucho más alcanzable y crear relaciones internacionales, como por ejemplo el conocimiento de un nuevo idioma.

Es decir que actualmente, mientras el trabajador este mucho más capacitado para abrirse pasó a las relaciones internacionales en su ámbito laboral, tendrá mejores posibilidades en el ámbito laboral.

- Ambiental

Actualmente en el Perú se discute mucho acerca de la situación ambiental de país, ya que hay una interferencia entre esta esfera y la económica, pues lo que buscan ambas es desarrollarse satisfactoriamente dentro del plano nacional, implicando un cambio de mentalidad donde se tienen que recoger herramientas que puedan complementarse o disminuir sus afectaciones para el medio ambiente, como la suscripción en los convenios internacionales para la protección del ambiente y las personas incluida dentro de las legislaciones.

- **Cultural**

Este impacto se representa mucho más dentro del ámbito social y se ve más marcado intrínsecamente en las generaciones, ya que a medida que van avanzando sus ambiciones, se proyectan en un desarrollo mucho más panorámico, es decir que con la llegada de la globalización e importación económica afecta al estilo de vida de los ciudadanos, logrando que estos pasen de un estilo de vida tradicional a uno mixto, por lo que consecuentemente esta recepción es mucho mejor adaptada y considerada por las nuevas generaciones.

2.3.1.2. Dimensión: La cooperación mediante la inserción de fondos

La cooperación internacional, al ser una acción conjunta entre países y distintas Organizaciones, maneja un énfasis en las transferencias beneficiosas que puedan darse entre los miembros que conforman la cooperación, direccionadas con distintos ámbitos de la sociedad, por lo que no solo se brindan entre si conocimientos o tecnología.

En este sentido, dentro de una cooperación internacional, como herramienta para el desarrollo y constancia en el tiempo de la misma, se vuelve necesario el destino de fondos para el logro de objetivos comunes, así como también para la implementación de la parte administrativa de la misma.

En el Perú, existen diversas fuentes cooperantes, las cuales desarrollan sus actividades desde distintos sectores, ya sea a través de programas que permitan compartir las técnicas utilizadas dentro de sus naciones, que lograron cumplir con el objetivo que tenían planteado, con herramientas y tecnología para replicar los mismos o con fondos que se permiten dar en beneficio del país que en el cooperan o contribuyen.

Según lo antes explicado, la inserción de fondos dentro de las políticas que permiten, facilitan, resguardan o refuerzan la cooperación internacional, se da desde distintas partes, a través de fondos de cooperación para que de esta manera se rompan las brechas de desigual existentes a nivel mundial.

Un ejemplo clave dentro de la cooperación internacional realizada a través de fondos, se puede explicar con el desarrollo y las actividades realizadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, o por sus siglas USAID, esta organización internacional centra sus esfuerzos en la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, el incentivo para el progreso en las personas de escasos recursos, entre otras actividades sobre las que se desenvuelve.

De esta manera, USAID ha inyectado dentro del Perú fondos enfocados en la evolución de este país, tanto como sociedad como económicamente, lo cual ha resultado en éxito y beneficio para los individuos que conforman la nación, apoyando a el sector agrícola y

contribuyendo con la gestión sostenible de recursos, haciendo mención a algunos de sus proyectos dentro del territorio nacional.

Algo similar ocurre en torno a la inserción de fondos desde el marco de la cooperación internacional con la llamada Cooperación Financiera Reembolsable, la cual se encuentra debidamente normada dentro del ordenamiento jurídico peruano.

A través de esta cooperación se busca darles un impulso más elevado a los países en vías de desarrollo, para así lograr un desarrollo tanto económico como humano, destinando recursos de los países miembros mediante algún tipo de transferencia o inversión, teniendo siempre presente que su naturaleza y origen será de calidad reembolsable.

Esta Cooperación Financiera Reembolsable se gestiona, fiscaliza y a analiza mediante las facultades adquiridas por el Ministerio de Economía y Finanzas, según lo expresado en la Ley Anual de Presupuesto, así como también por la Ley Anual de Endeudamiento Externo.

2.3.2. Variable Dependiente: Programas de lucha contra la pobreza

La pobreza es un estado de extrema necesidad donde las personas no tienen las posibilidades de solventar las necesidades básicas de su persona y de su familia. Este estado se puede percibir dentro de una nación a causa de diversos motivos.

Las naciones pertenecientes a Latinoamérica están vulnerables a un aumento del porcentaje de pobreza dentro de sus soberanías, considerando ello e generan programas de lucha contra la pobreza las cuales son un conjunto de políticas públicas en conjunto de programas sociales que buscan generar una superación de la pobreza, aplicando la asistencia social dentro de los sectores que lo necesiten.

El desarrollo sostenible es uno de los factores que escasean en los países con mayor índice de pobreza, y es uno de los elementos que se busca fomentar para generar un país sostenible con un porcentaje bajo de pobreza.

Pero así mismo la pobreza deviene en la falta de trabajo para las personas que ya pertenecen al estatus social bajo, o la falta de capital para poder realizar un emprendimiento.

Estas acciones contra la pobreza necesitan financiamiento, por ello se busca conseguir fondos de la cooperación internacional, pero no es el único tipo de fondo monetario para estos programas, también existe la colaboración de empresas privadas, recursos generados por los impuestos a la población, entre otros.

Los países más pobres suelen pedir apoyo internacional por ello existen programas de superación de la pobreza y generación masiva de empleabilidad, pero Perú no es considerado aun un país pobre, por ende aún no ha tenido acceso a un programa de ayuda como esos, pero actualmente la situación ha empeorado dentro de la nación, haciendo necesaria la intervención de organizaciones internacionales, tanto en el financiamiento de los programas de lucha c0ntra la pobreza como en la administración de estos.

2.3.2.1. Dimensión: Desarrollo sostenible en el Estado peruano

Los objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran acogidos por múltiples naciones alrededor del mundo, pues constituyen una lucha constante global por mejorar la calidad de vida humana y, a su vez, generar políticas y estrategias que vayan de la mano con el cuidado, respeto y perennación de los recursos otorgados por el medio ambiente.

El enfoque y direccionalidad para lograr un correcto desarrollo sostenible se ha venido desarrollando desde hace poco más de 30 años, lo que evidencia el gran reto que se forma para lograr este tipo de desarrollo, como se menciona en el informe de Brundtland el desarrollo sostenible según (Naciones Unidas, 1987) La satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (p.59).

La creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha permitido que las naciones que cooperan entre ellas, lo hagan de una manera pacífica y respetuosa para el medio ambiente y para las generaciones futuras, sin que esto afecte el correcto desenvolvimiento de los objetivos planteados por cada uno de ellos. (Schteingart, 2009)

En la actualidad, los ODS enmarcados con los que se viene trabajando tanto a nivel nacional como mediante los vínculos de cooperación internacional, se encuentran en la llamada agenda 2030, tratado en el que se han suscritos muchos países que presentan todo tipo de realidades y contextos internacionales, siendo el principal y más difícil objetivo que presenta esta agenda, la erradicación de la pobreza haciendo un énfasis en países en vías de desarrollo, pues esta erradicación constituye un requisito tanto fundamental como indispensable para lograr un correcto y apropiado desarrollo sostenible.

Si bien es cierto, la economía es un factor clave y de suma importancia para el desarrollo de una sociedad, en cualquiera de sus niveles de gobierno, pues esto permite mejorar el nivel y la calidad de vida de los individuos dentro de una nación, no obstante, los recursos muchas veces utilizados para la mejora de los niveles socioeconómicos no representan recursos inagotables, por lo que se ve necesario el control en la explotación de recursos dentro de los diferentes ecosistemas que no vienen a ser ilimitados o inagotables.

De esta manera nacen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la búsqueda por aumentar los recursos financieros de cada nación, reducir la pobreza y disminuir las brechas de desigualdad social, respetando los recursos naturales que permiten la generación de actividades económicas.

En el caso del Perú, la nación se ha visto más que comprometida con el cumplimiento de estos objetivos e incluso se ha involucrado en la elaboración de la Agenda 2030, lo que ha permitido que se convierta en una parte importante y participativa de este proyecto ha llevado a cabo a nivel mundial.

La Organización de la Naciones Unidas tiene una participación y monitoreo mundial, recordando que es un organismo descentralizado que mejora la convivencia pacífica social, por lo que, dentro del Perú, ha venido manejando políticas y estrategias que le permitan de alguna manera contribuir con el desarrollo dentro del territorio nacional, de la mano con el ordenamiento jurídico peruano y los diversos tratados internacionales.

Es así como en su búsqueda por continuar su labor descentralizada, se preparó para el desarrollo que tendrá el cumplimiento de la Agenda 2030 y por ende de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se encuentran guiados por el fin ulterior de la eliminación de la pobreza dentro del marco nacional.

Debido a esto, desde el 2015, la participación de la ONU dentro del Perú se ha visto direccionada con los objetivos del mundo que se espera tener para la siguiente generación, cubriendo cuestiones políticas, ambientales, económicas y sociales, tratando de abarcar de esta manera todas las problemáticas existentes e incluso las que puedan surgir con el tiempo, haciendo énfasis en que la sociedad se encuentra en constante

cambio, por lo que sus necesidades no se encuentra establecidas de forma única.

Es por ello, que en el Perú se organizó y lidero la mesa para las correspondientes rondas de preguntas y respuestas en torno a las dudas presentadas por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de aclarar cómo se darán los Medios de Implementación para la Agenda 2030, pues al ser una política de cooperación, el Estado se verá involucrado en el desarrollo de la misma.

Se puede interpretar con el involucramiento del Estado, que se desprenderán recursos económicos para la aplicación del mismo, por lo que dentro de la Mesa de Dialogo lidera por el Perú, se implementó el llamado Monitoreo Participativo para la Rendición de Cuentas, buscando de esta manera que las políticas aplicadas se desarrollen de una manera eficiente, eficaz y sobretodo transparente.

Recalcando la participación y aplicación que ha tenido el Perú en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al ser un miembro activo dentro de Latinoamérica en la Organización de las Naciones Unidas, se desarrolló en la participación dentro del llamado Open Working Group o el Grupo de Trabajo Abierto, el cual tras investigaciones y desarrollo de problemáticas con mayor presencia a nivel mundial, logro definir los ODS sobre los cuales se tendrá dirigido el enfoque, los cuales terminaron siendo divididos en 17 puntos o 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Levis, 1996)

Así es como el Desarrollo Sostenible en el Perú se ha ido aplicando, teniendo como punto clave el fin de la pobreza, estableciendo políticas, estrategias y herramientas para el aumento del trabajo decente y crecimiento económico, según lo buscado por el ODS N°8, el aumento en las políticas de salud que han visto un fuerte quiebre en los últimos años debido a su precariedad, según el enfoque que posee el ODS N°3, la

reducción de las desigualdades, eliminando las brechas sociales que se han conformado en algunas localidades, ya sea por la falta de oportunidades o recursos de las mismas, de acuerdo a lo que busca el ODS N°10, entre otras políticas públicas dentro del marco nacional, guiadas por las recomendaciones internacionales y de la organización. (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO, 1996)

1. Administración nacional de reservas internacionales y su efectividad

Dentro de este punto, se vuelve importante evaluar los mecanismos sobre cómo se administran las reservas internacionales y su función a cargo del Banco Central del Perú (BCR) respectivamente codificado dentro del marco jurídico constitucional en el artículo 84, las reservas internacionales o divisas favorecen a una mejor permanencia estable dentro de la economía, ya que respaldan la confianza de la moneda nacional (nuevo sol), mantienen la estabilidad no abrupta o extremista del cambio de la moneda nacional a la internacional (dólar) evitando un posible desequilibrio.

Además, favorece con el ejercicio de las importaciones nacionales respaldando sus operaciones, estableciendo una garantía acerca de las capacidades de país para cubrir la deuda externa.

Asimismo, permite ser un preventivo de crisis en caso de retiros significativos y de desequilibrios externos, entonces podemos concluir que las reservas no solo se limitan a un funcionamiento interno preventivo, sino también como garantía del buen funcionamiento administrativo económico del país, por ende, una indemnidad conforme al reconocimiento de pagos de la deuda

externa contribuyendo a la estabilidad financiera y económica del país, brindando de esta manera una posición sólida.

Conforme a las inversiones realizadas por el BCR, regularmente esta se otorga en dólares, principalmente para solventar la deuda externa y su composición general, aparte de que esta está dentro de la denominación principal del comercio internacional (importaciones y exportaciones) a nivel nacional.

En cuanto a las inversiones, el BCR invierte generalmente en depósitos dentro de instituciones bancarias con resistencia internacional para no devaluarlo en riesgos que podrían llegar a significar una gran pérdida nacional.

En cuanto a la administración de riesgos emergentes se encuentran:

a. Riesgo de Liquidez

Es decir que exista una probabilidad de que se tenga que vender por debajo del valor del mercado sus activos, es decir que los invertidos tengan probabilidad de bajar su valor y haya una pérdida, imposibilitando sus negociaciones en el tiempo adecuado, para ello se toman en cuenta los siguientes tramos:

- Tramo de Disponibilidad Inmediata
- Tramos Líquidos y de Intermediación
- Tramos de Inversión y Diversificación

b. Riesgo de Crédito: Esto se manifiesta más por factores subjetivos de probabilidad, ya que existe la opción, se origina por la presunción de incumplimiento de las obligaciones contractuales de la otra parte de la operación, ya sea por irresponsabilidad o inhabilidad de pago.

c. Riesgo Cambiario: Este riesgo se liga al cambio de divisas, es decir que al momento de cambiar los activos estos disminuyan por la caída de la moneda invertida, este riesgo se presenta mucho más en el tema de las reservas, pues su medición se encuentra en dólares de Estados Unidos,

d. Riesgo de Tasa de interés: Se presenta el mismo caso del riesgo de cambio, pero con la particularidad de que el problema de fondo no es el cambio de moneda, sino la tasa de interés, su variabilidad y su rendimiento en el mercado de activos, afectando el valor de las inversiones.

2. El desarrollo de APCI

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional fue creada dentro del marco jurídico legal, a través de la ley N°27692 Ley de creación de la agencia peruana de cooperación internacional como un organismo Público disgregado, con el fin de orientar la oferta y demanda de la Cooperación Internacional dentro de los niveles del Estado, a través de la descentralización para un mayor alcance poblacional arraigado al Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene como base legal la Ley de Cooperación Técnica Internacional con personalidad jurídica de Derecho Público cuyo registro, inspección y fiscalización están bajo tutela del Director Ejecutivo del APCI, sus funciones se determinan dentro del artículo 4 de la presente Ley.

Las principales y determinantes funciones dentro de su marco jurídico se centran en:

- De acuerdo a las legalidades correspondientes, se proponen políticas de Cooperación Técnica Internacional

concordante con la política nacional guiados de acuerdo a las necesidades de la población.

- De acuerdo a los planes de Oferta y Demanda de la Cooperación Internacional, la elaboración de un plan anual correspondiente a sus exigencias de la ley base.

- Que se ejecute la correcta administración y seguimiento de los pedidos de cooperación de las Entidades del gobierno Central y de las entidades constitucionalmente autónomas, a solicitud, es decir que se tomen en cuenta todas las peticiones llevadas a la administración y sean atendidas.

- Dentro de la evaluación del estado de necesidad de los proyectos solicitados, tiene que existir una coordinación previa con el Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Independientemente de la índole del proceso, es decir ya sea de modo privado o público el APCI debe impulsar su debida coordinación, estableciendo que este no es un determinante o una afectación al momento de iniciar el proceso.

- Ampliar su percepción internacional a través de las relaciones internacionales con países que posean entidades o institutos que, asimismo tengan dentro de su marco legal esta cooperación internacional.

En cuanto al tema sectorial de acuerdo al artículo 11 del capítulo 3 de la presente ley, se presenta el Comité de Coordinación Multisectorial en modo de apoyo a la descentralización y el apoyo de las necesidades de estos sectores, este comité funciona como nexo para su correcta ejecución y gestión de esta entidad.

3. Las 4 áreas Estratégicas para la Cooperación Internacionales adaptadas a la realidad social actual

Las necesidades primordiales para la Cooperación Internacional No Rembolsable se desprenden de un manejo que se centra en el desarrollo sostenible globalizado dentro de una Política Nacional de Desarrollo, el cual está documentado nacionalmente como en acuerdos internacionales, los principios se encuentran contenidos dentro de la Declaración de París y son de índole fundamental para el compromiso de los esfuerzos de Perú como país socio, los principios con sus respectivas adaptaciones al ámbito nacional son:

- Primer principio Liderazgo
- Segundo principio complementariedad
- Tercer principio Transparencia
- Cuarto principio sostenibilidad
- Quinto principio Búsqueda de Resultados eficaces
- Sexto Principio Eficiencia
- Séptimo Principio Focalización de ayuda

Entonces, teniendo en cuenta los principios en los que se basa el país de acuerdo a los tomados en cuenta por la cooperación Internacional, sus necesidades primas se dirigen principalmente estos 4 aspectos:

a. Seguridad Humana: Dentro de esta área se encuentra la garantía de suministros básicos para la supervivencia primordial de los ciudadanos como el alcance descentralizado de luz, agua potable, medios de saneamiento y el servicio de alcantarillado, entre otras variables necesarias, paralelamente en comparación con la realidad actual se puede encontrar este sistema precario, en lo que conforman las zonas rurales del país, esto en términos

materiales, sin embargo en los términos subjetivos se busca la erradicación de toda clase de discriminación y exclusión consecutivamente con las variantes de estas disyuntivas.

b. Institucionalidad: Esto va dirigido al marco jurídico dentro del Estado, como la estabilidad democrática, buscando su apoyo para la descentralización y que, consecutivamente respalde el derecho de igualdad judicial para todos sus ciudadanos de manera equivalente y eficaz, sin embargo, si se lleva a un plano social, el problema no radicaría en la falta de protocolos, sino en la ejecución de estos para con los ciudadanos que se encuentran en estado de vulnerabilidad como los de zonas rurales.

c. Desarrollo Humano: Dentro de este aspecto se desarrolla la educación, la salud y la nutrición de la ciudadanía, dentro de la realidad peruana, la tasa de alfabetización de acuerdo a la UNESCO de 2018 es del 94,41%, por tanto, sería inexacto esclarecer que esta gestión se está ejecutando con efectividad total.

d. Competitividad sostenible: Esto se inclina por un panorama más amplio, relacionado con la descentralización del mercado del país, promoviendo la competitividad nacional, asegurando oportunidades de trabajo mediante un desarrollo ambiental eficiente y sostenible.

Con esto se puede concluir que esta área ha sido la más eficaz dentro del planteamiento peruano, ya que, dentro de los tratados internacionales de comercio exterior, el avance económico nacional y la competitividad dentro del mercado peruano se encuentran en buen estado, esto agregándole los diversos acuerdos internacionales a favor del ambiente.

4. Efectividad de la política Nacional de Desarrollo

La política nacional de desarrollo se encuentra implementada tanto dentro de los documentos nacionales como internacionales, sin embargo, dentro este punto nos el enfoque será sobre el aspecto de la descentralización y economía.

La importancia de esta Política de desarrollo y su jurisdicción dentro de los márgenes legales constitucionales debe estar normalizado y regularizado de acuerdo a la ley, pues de este modo se respalda el compromiso del Estado con el pueblo para una mejor calidad de vida y servicio económico, estableciendo esta política de desarrollo diseñada por el poder Ejecutivo y los planes que derivan de esta (desarrollo de índole económico, administrativo, político, educacional, entre otros aspectos fundamentales para la el desarrollo de los ciudadanos) estas derivaciones forman parte de una unificación total de los avances acerca del desarrollo de los diferentes aspectos de la sociedad, pero con validación jurídica y legal a través de los diversos tratados internos entre regiones o nacionales, como a nivel externo ya sea tratados de libertad de comercio entre países u otros documento que obtienen objetiva y materialmente validez formalmente de acuerdo a la jurisdicción peruana. (Gonzales de Olarte, 2007)

El correcto análisis de la Política Nacional de desarrollo depende de una mutabilidad de diversas variables de acuerdo al aspecto en el que se desee profundizar, este debe ser hecho por la autoridad competente, pero una característica crucial y necesaria es la transparencia acerca de las cifras que se emiten para obtener un estudio que vaya de acuerdo una realidad social dentro de estos aspectos, asimismo refiere de datos cantidades y manifestaciones reales, ya que de lo contrario será una barrera más para el

correspondiente desarrollo nacional y la ejecución estrategias que puedan disolver estas disyuntivas.

En consignación con la Cooperación Internacional, la Política Nacional de Desarrollo es de donde se sacan los rasgos sociales en estado de necesidad que deben ser atendidos por esta Cooperación, por ejemplo en el aspecto económico nos encontramos con que, gracias a la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional no Reembolsable para ayudar con el desbalance en la desembolso de fondos descendientes de la Cooperación Internacional, ya que no había una correcta administración correspondiente a la distribución de estos por la falta de concentración dentro de las zonas territoriales más precarias de Lima, entonces podemos concluir que las medidas que regulan el desarrollo dentro de cualquiera de sus ámbitos como lo es el APCI, su regulación y sus aptitudes dentro del marco socio- jurídico son una medida a favor del desarrollo nacional y por tanto tienen que prevalecer su correcta supervisión garantizando su transparencia.

Para finalizar, la correcta administración de medidas dentro de cualquier índole del desarrollo nacional será una determinante para el mejor desarrollo nacional.

2.3.2.2. Dimensión: Expectativa futura de la gestión pública y normativa

La sociedad peruana, en las últimas décadas ha podido observar la deficiencia de su gestión pública, en su mayoría debido a los casos de corrupción evidenciados, por lo que se ve necesaria una mejora directa, clara y precisa sobre esta problemática.

El aparato estatal encargado de la organización del país, ha visto complicaciones durante su desarrollo, tanto a nivel organizacional como

administrativo, lo que ha generado un incremento en los factores como la desconfianza y descontento social.

En este sentido, se puede observar que la gestión pública, al estar bajo la observación constante ciudadana, permite contribuir en la orientación hacia la cual se plantea alcanzar el desarrollo estatal.

Cuando de gestión pública se habla, por conocimiento se sabe que el tema está enfocado al Estado y como este se organiza a nivel administrativo, para cubrir de esta manera las necesidades presentes en la sociedad, por lo que la gestión pública se encuentra guiada en adquirir y organizar recursos en beneficio y desarrollo del país. (Figuerola, 1995)

En otras palabras, la gestión pública y los actores que la desempeñan, se encuentran al servicio del país desde el sector público, contribuyendo con las políticas que formulan y tengan como resultado el bienestar poblacional, desde una óptica descentralizada.

Por este motivo, la gestión pública y la normativa que guíe el correcto funcionamiento del Estado, en todos los niveles de gobierno, representan un papel fundamental en torno a la constitución y desarrollo de Objetivo de Desarrollo Sostenible dentro de la nación.

Si bien es cierto, los planes tanto de la gestión pública como de la normativa peruana se centran en organizar, planear y dirigir proyectos de forma multidireccional en todos los enfoques sociales, es erróneo mencionar que solo busca la administración de la economía nacional, pues en este tema, se tiene como expectativa un mayor énfasis en la parte social y ambiental.

Para lograr la expectativa que se mantiene ahora con relación a este tema, como indica (Valeriano, 2012) Se requiere de una voluntad política consensuada entre los poderes del Estado, de un marco legal que

comprenda al gobierno central, regional y local en forma integral dentro de una concepción sistemática (p.4).

1. Corrupción y manipulación dentro de la gestión pública

La corrupción implica el uso indebido que ejerce una persona dentro de un cargo de poder que posee, ya sea por influencia o por iniciativa propia, pues ejerce este poder y los derechos que se le confían a beneficio personal o a sus allegados, una mejor atención administrativa o actos en contra de la ley a cambio de una suma monetaria, este comportamiento se da continuamente dentro de los ámbitos administrativos.

Dentro del Perú, se han observado los casos más relevantes y mucho más seguidos en el sector público, por ello el Grupo de Trabajo Contra la Corrupción se centra mucho más en la categoría pública, enfocado en los funcionarios públicos.

Por ende, se busca la transparencia de las actuaciones de consumos económicos del patrimonio ejercido por el Estado a través de los portales de transparencia informativa, paralelamente la simplificación de los procesos administrativos al disminuir las brechas documentales de los mismos, estos impiden sus irregularidades y manipulaciones por parte de los funcionarios, paralelamente la codificación específica como montos, plazos entre otras herramientas que facilitan la simplificación y ayudan a su flexibilidad dentro de una gestión mucho más transparente.

De forma consecuente, se ejecutan diversos programas en contra de estas acciones inmorales, por ejemplo el Programa Umbral Anticorrupción, teniendo como objetivo principal el mejoramiento de la gestión pública, concentrada en determinados

organismos del Estado, a ello se han sumado órganos que complementan esta gestión como el Sistema Nacional de Control (SNC) en el que su rol principal se basa en a la verificación y supervisión de los actos y resultados de las gestiones públicas, garantizando su eficiencia, eficacia y transparencia, del mismo modo como el acatamiento de las políticas reglamentarias, yéndose a un nivel mucho más amplio, es decir que, por el índole de la situación, es necesario que este control se ejerza dentro a nivel sistemático de administración, gerencia y control, eso a través de medida de prevención y corrección correspondientes.

Por consiguiente, si bien las herramientas representan una ayuda para esta problemática, estas son de índole supervisaría, es decir que esto se centra más en qué medidas evitarían la corrupción, mas no que se evite por completo ya que les corresponde ese factor a las medidas de prevención.

2. Barreras normativas que impiden la cooperación de ONG's internacionales

Existen implementaciones y barreras que no permiten el desarrollo a nivel nacional de estos Organismos No Gubernamentales, aclarando que poseen ventajas la principal ventaja es su dinamismo procesal, ya que, al ejercer autonomía, los equipos pueden concretar sus proporcionados mecanismos y tienen más personalidad.

Sin embargo, es fundamental analizar la relación entre el Estado y las ONGs, se entiende que ambas buscan un desarrollo contundente para un sector de la población en específico, pero ¿qué pasa si este poder en vez de complementarse al tener

perspectivas diferentes subyacen de esta y terminan en disyuntiva?, de acuerdo a la regularización normativa, gracias a las nuevas actualizaciones del APCI en su búsqueda por ejercer un mayor control de estas operaciones se encuentran dentro de la normativa legal, la manifestación de las ONGs frente a esta nueva normativa es un “Exceso de la interpretación de algunos principios de la Declaración de París”, como consecuencia la ayuda y apoyo por parte de las ONGs internacionales iría desaparecido de acuerdo a estas nuevas alineaciones, afectando al desempeño de la actuación de progreso del país, principalmente dentro de los temas de proporcionalidad, pues si el Estado no puede cubrir los requerimientos y no hay ONGs que tengan la relevancia legal para ayudar a su progresión, este cae en un retroceso porque no se puede atender como corresponde, de acuerdo a la manifestación de las Organizaciones, la tacharon de no saber el rumbo exacto, es decir, la finalidad de las medidas establecidas como en perspectiva.

Una alternativa para que haya una mejor modalidad de funcionamiento de estas organizaciones se basa en estrategias de origen nacional, independientemente de su índole (privada o pública), ya que esto beneficiaría a un desarrollo nacional interno, si bien no obtendría la misma perspectiva por razones originarias, la captación del problema va a estar mucho más interiorizada dentro de los participantes, debido a que estos problemas son de índole consecutiva y por tanto, al ejercer continuamente y formarse bajo los contextos sociales habrá una mejor captación acerca de la realidad del problema y que estrategia podría ser fundamental para un resultado mucho más óptimo, llenando de expectativas a los grupos de interés.

En suma, es necesario una mejor respuesta por parte de las normalizaciones y formalidades conforme al APCI para que las ONGs también puedan contribuir con el Desarrollo nacional.

Esto ha sido notado por (Webb, 2015) por los estudios en la década pasada.

3. Motivos de la Disminución de la Cooperación internacional

Los países más ricos están definidos por patrones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que desde 1973 han establecido limitaciones al momento de ejecutar la gestión para la ayuda de países en vías de desarrollo, las naciones que se encuentren en un sistema de renta media ya no deberán recibir este tipo de colaboraciones, mientras que las naciones que tengan una demarcación de la precariedad económica determinada de manera tajante continuarán recibiendo este tipo de cooperaciones.

Esto significa una afectación directa ya que por el aumento del PBI y los crecimientos económicos progresivos anuales, el Perú se encuentra categorizado a manera de un país de renta media, esto debido al transferencia de su renta per cápita la frontera de los 3 mil dólares por persona, por tanto estas ya no encuentran con acceso a las iniciativas internacionales, sin embargo se considera ineficaz este tipo de evaluaciones ya que resulta artificioso basarse en un único elemento económico para la determinación total del estado de una nación.

Por este motivo, se vuelve necesaria una investigación mucho más profunda acerca de lo que se busca con esta

Cooperación, es decir, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por ejemplo un factor cualitativo en el que se debe arraigar es la desigualdad integral, desarrollada a nivel social, económico, político, entre otros factores de esta índole, para obtener un resultado más preciso sobre qué países tienen a sus ciudadanos en un estado de necesidad mucho más crítico y que se brinden apoyo para dichas competencias. Dentro de estos indicadores para medir la necesidad se encuentran:

- La ratio respecto a las importaciones
- Tasa de crecimiento del PBI per cápita

Por otro lado, esto indica un descarte progresivo por parte de estas entidades, lo que no significa una exclusión total, ya que para ser electos se toman en cuenta una serie de parámetros ligados a la calificación de los países y sus contribuciones, en la búsqueda de que sean correspondientes y proporcionales de acuerdo a sus características y su estado de necesidad.

4. Normatividad Sostenible

La normatividad sostenible se encuentra incluida dentro de las normas jurídicas legales, teniendo como trasfondo objetivo su correcta ejecución y que de acuerdo con los parámetros y condiciones legales establecidas por ley no afecten, vulneren o pongan en condición de riesgo los recursos de las futuras generaciones, esto como estrategia de desarrollo sostenible a nivel normativo.

La importancia de esta jurisdicción radica en que una norma de categoría preventiva no tenga afectaciones negativas a futuro y

ponga en una situación vulnerable a los ciudadanos que se desarrollen dentro del mismo contexto, este ya sea político, ambiental, esto otorgado al aspecto que se amerite.

Actualmente, el factor que mayor se ha desarrollado bajo estos parámetros han sido dentro de los contextos ambientales, ya que a lo largo de los últimos años este ha llevado un mayor peso dentro de la importancia jurídica, es por ello que se busca actualmente por medio de la descentralización, que tanto los pobladores que se desarrollan dentro de un contexto mucho más arraigado al ambiente como en las zonas rurales tengan un mejor calidad de vida a través de una solvencia ambiental, donde no se muestren vulneradas estas poblaciones, respetando las distintas realidades, como ejemplo de estas normas tenemos:

- Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente, Decreto Legislativo N° 1013.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
- Ley N° 27446. Ley General del Ambiente
- Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – Ley N° 28245.

2.4. Definición de términos básicos

Ayuda alimentaria.

Según Arteta, E. (Arteta, 2009) expresa: Es denominada como aquella actividad alimentaria, la cual hará entrega la entidad o el Estado ofertante al país receptor con el fin de ser un apoyo con miras al desarrollo de la población. “[...] dicha ayuda implicara tanto el subsidio, préstamo, la adquisición de alimentos y otros costos o anexos a ellos que pueden ser reembolsables o no [...]” (p.33).

Ayuda oficial al desarrollo.

Para Carrión, A. (2020) Es determinado como aquellos flujos que se perciben a partir de los países desarrollados o en su defecto a las instituciones multilaterales, en donde este aporte servirá para garantizar la promoción para aquellos países en desarrollo. “[...] los participantes dentro del seguimiento llegaron a ser los gobiernos estatales, locales o las agencias ejecutivas [...]” (p.15).

Beneficiarios.

Es apreciado como el beneficiario final de un producto, lo que significa que será aquella persona favorecida sin repercusión alguna sobre aquel proyecto que ha sido realizado con el fin de cumplir un propósito en específico. Con respecto Cuevas, S. (2019) afirma que “[...] Un ejemplo de ello sería aquellos profesionales que son capacitados en otros países con el fin de que retornen a su país de origen para que realicen determinadas obras, en ese caso el país sería el beneficiario final [...]” (p.65).

Cofinanciación.

Ha sido practicado como modalidad de cooperación en donde se presentara el financiamiento con el fin de poder realizar proyectos o programas que promuevan la formalidad, el crecimiento económico, la infraestructura y el manejo de riesgo en más de un enfoque. Para Díaz (2017) comenta que “[...] esta modalidad permite la intervención de un tercero para que se pueda realizar

tanto la inversión como la participación de ciertos gastos, así como la generación de un fondo fiduciario [...]” (p.82).

Cooperación Bilateral.

Se establecen como el conjunto de conductas cooperativas nacidos a partir de dos países mediante una organización gubernamental que presenta una estructura y entidad autónoma. Para Mendoza, A. (2018) “[...] La cooperación que existe entre estos dos países se demuestra a través de una embajada o agencia que se especializa en este tipo de modelos de cooperación [...]” (p.76).

Desembolso.

Es aquella recepción efectiva de los fondos internacionales transferidos, los cuales han de ser de naturaleza económica, por lo que la transferencia podría realizarse en cualquier etapa de los programas o proyectos, algo que resultaría ser conveniente para el cumplimiento de los objetivos planteados previamente al desarrollo del proyecto. (González, 1990, p. 89)

Donación.

Conocido como la transferencia que realiza una entidad, Estado o persona a título gratuito, el cual será destinado al cumplimiento de ciertos objetivos, dicha conducta es considerada una actitud altruista y en el caso de la cooperación internacional, mantiene o solventan el gasto producido durante el proceso del proyecto. (Carrión, 2020, p. 94).

Fondos de contravalor

Es determinado como los recursos que proviene de la donación o su monetización, los cuales sirven para el financiamiento de los proyectos o actividades que hayan sido planteados dentro de la cooperación, algo que es favorable para el país receptor. Para Tataje (2017) “[...] en caso de una cooperación sur-sur, será para ambos. Los fondos sobre recibidos de forma

voluntaria por la sociedad civil y en otros casos por el gobierno del país de origen [...]”. (p. 38).

CAPÍTULO III

ANÁLISIS, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS

3.1 Criterios de validación del cuestionario

Prueba de confiabilidad de los instrumentos

Técnica: Kuder – Richardson KR – 20.

Permite calcular la confiabilidad con una sola aplicación del instrumento.

$$KR20 = \frac{k}{k - 1} \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k p_i q_i}{S_T^2} \right]$$

K= Número de Ítems.

$\sum p_i q_i$ = sumatoria de proporciones de aciertos por desaciertos.

S_T^2 = Varianza del total de aciertos.

Tabla 1

Confiabilidad del Instrumento sobre Cooperación internacional

KR20	Nro. de elementos
basada en los elementos tipificados	
0,9183	16

Interpretación: En el presente estudio, el KR20 obtenido es de 0,9183 lo que significa que los resultados de opinión de una muestra de 49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional en el Distrito de Lima, respecto a los ítems considerados en el cuestionario sobre Cooperación internacional, en su versión de 16 ítems, los cuales se encuentran correlacionados de Fuerte Confiabilidad y aceptable.

Tabla 2

Confiabilidad del Instrumento sobre Programas de lucha contra la pobreza

KR20 basada en los elementos tipificados	Nro. de elementos
0,9247	16

Interpretación: En el presente estudio, el KR20 obtenido es de 0,9247; lo que significa que los resultados de opinión de una muestra de 49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional en el Distrito de Lima, respecto a los ítems considerados en el cuestionario sobre Programas de lucha contra la pobreza, en su versión de 16 ítems, los cuales se encuentran relacionados de muy Fuerte Confiabilidad y aceptable.

3.2 Análisis de tablas y gráficos

Tabla 1

Cooperación internacional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	43	87,8	87,8
	Medio	3	6,1	93,9
	Bajo	3	6,1	100,0
	Total	49	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre Cooperación internacional

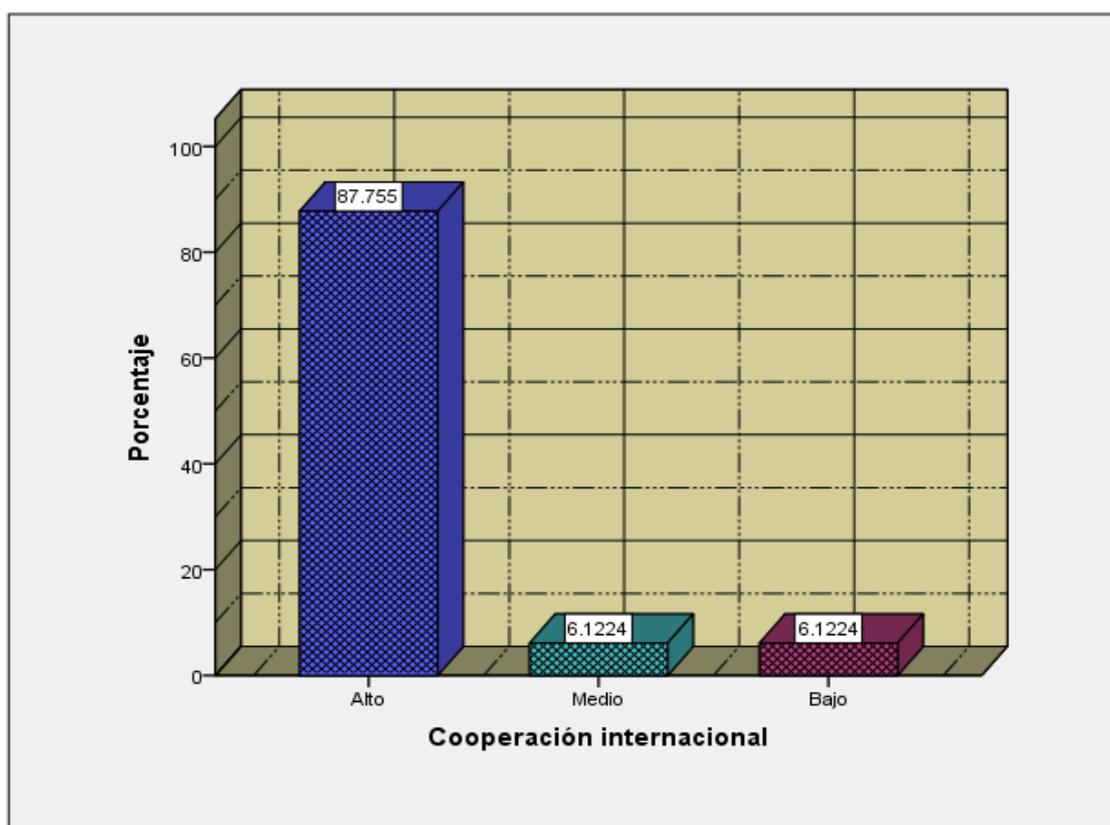


Figura 1. Gráfico de la variable Cooperación internacional

Interpretación: Al observar el contenido de la tabla y figura 1, los resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de 49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional en el Distrito de Lima, respecto a la variable Cooperación internacional; 43, que representa al 87,8% de encuestados se encuentra en un nivel alto; 3, que equivale al 6,1% de encuestados se encuentra en un nivel medio y 3, que representa al 6,1 de encuestados se encuentra en un nivel bajo, ello nos lleva a concluir que la mayoría de encuestados considera que, la cooperación internacional es ineficaz.

Tabla 2

Programas de lucha contra la pobreza

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	43	87,8	87,8
	Medio	2	4,1	91,8
	Bajo	4	8,2	100,0
	Total	49	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre Programas de lucha contra la pobreza

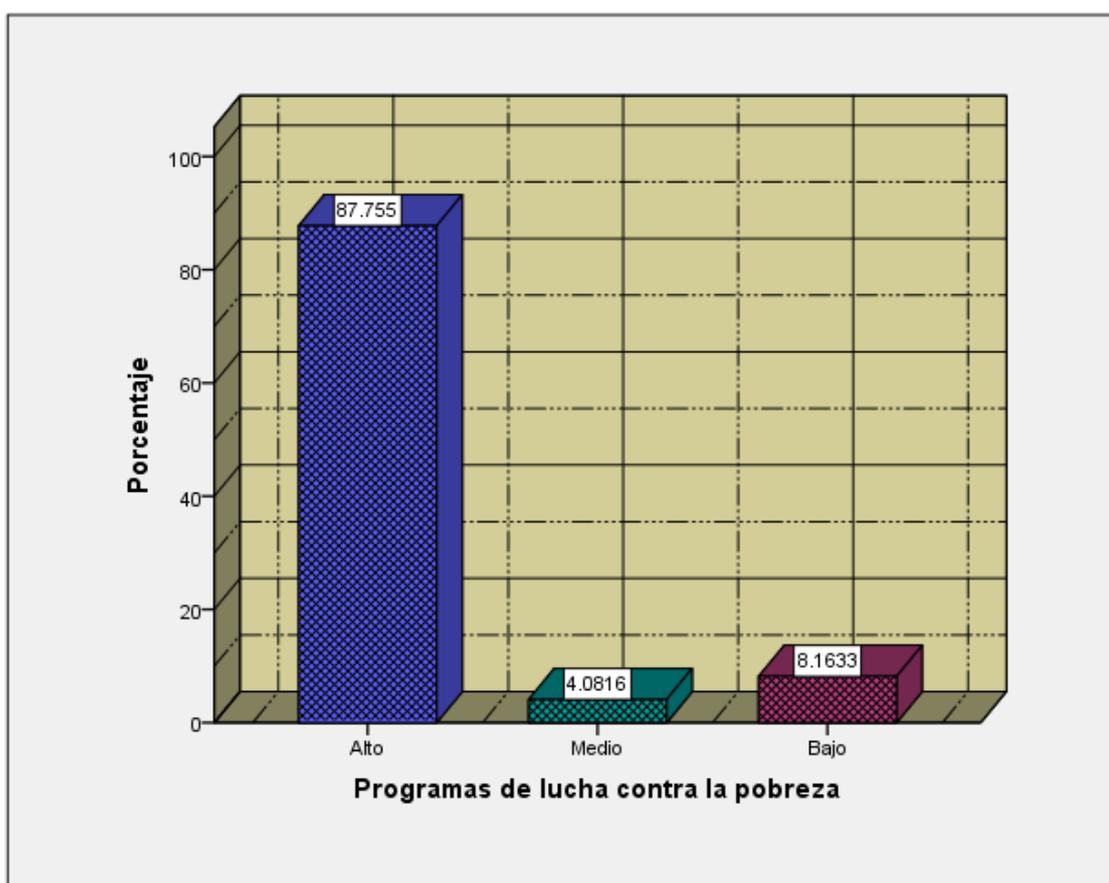


Figura 2. Gráfico de la variable Programas de lucha contra la pobreza

Interpretación: Al observar el contenido de la tabla y figura 2, los resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de 49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional en el Distrito de Lima; respecto a la variable Programas de lucha contra la pobreza; 43, que representa al 87,8% de encuestados se encuentra en un nivel alto, 2, que equivale al 4,1% de encuestados se encuentra en un nivel medio y 4, que representa al 8,2% de encuestados se encuentra en un nivel bajo, ello nos lleva a concluir que, existe ineficacia en los programas de lucha contra la pobreza.

Tabla 3

La actuación internacional en el marco nacional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	44	89,8	89,8
	Medio	1	2,0	91,8
	Bajo	4	8,2	100,0
	Total	49	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre La actuación internacional en el marco nacional

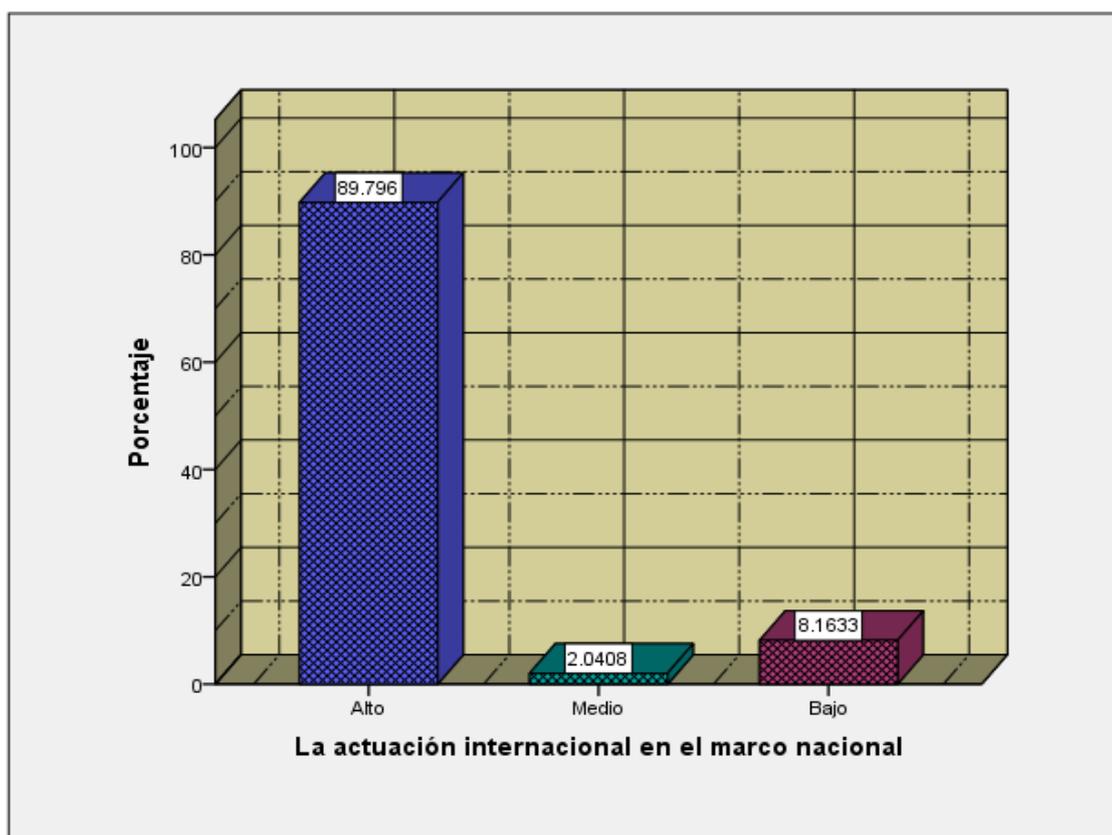


Figura 3. Gráfico de la dimensión La actuación internacional en el marco nacional

Interpretación: Al observar el contenido de la tabla y figura 3, los resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de 49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional en el Distrito de Lima, respecto a la variable Cooperación internacional, en su dimensión La actuación internacional en el marco nacional; 44, que representa al 89,8% de encuestados se encuentra en un nivel alto, 1, que equivale al 2,0% de encuestados se encuentra en un nivel medio y 4, que representa al 8,2% de encuestados se encuentra en un nivel bajo, ello nos lleva a concluir que, la mayoría de encuestados considera que, existe ineficacia de la actuación internacional en el marco nacional.

Tabla 4

La cooperación mediante la inserción de fondos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	42	85,7	85,7
	Medio	5	10,2	95,9
	Bajo	2	4,1	100,0
	Total	49	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre La cooperación mediante la inserción de fondos

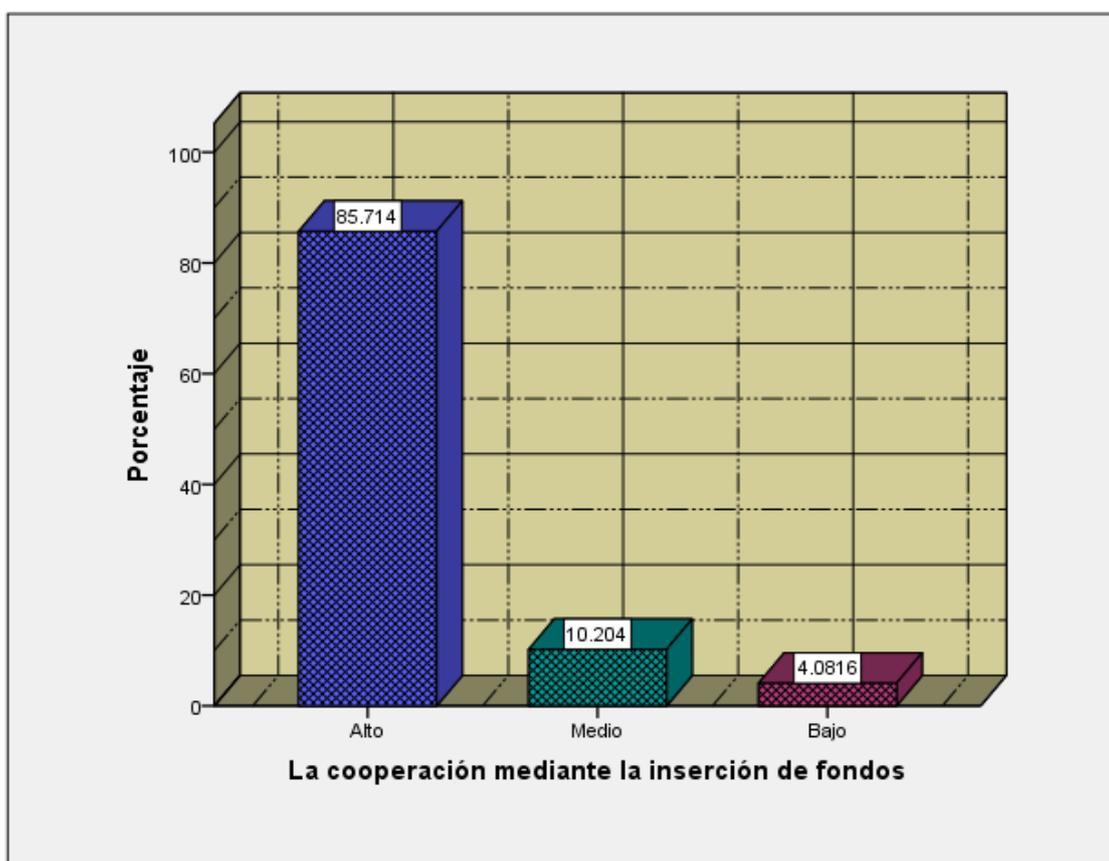


Figura 4. Gráfico de la dimensión La cooperación mediante la inserción de fondos

Interpretación: Al observar el contenido de la tabla y figura 4, los resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de 49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional en el Distrito de Lima, respecto a la variable Cooperación internacional, en su dimensión La cooperación mediante la inserción de fondos; 42, que representa al 85,7% de encuestados se encuentra en un nivel alto; 5, que equivale al 10,2% de encuestados se encuentra en un nivel medio y 2, que representa al 4,1% de encuestados se encuentra en un nivel bajo, ello nos lleva a concluir que, la mayoría de encuestados considera que, el nivel de eficacia de la cooperación se vería en aumento mediante la inserción de fondos.

Tabla 5

Desarrollo sostenible en el Estado peruano

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	44	89,8	89,8
	Medio	2	4,1	93,9
	Bajo	3	6,1	100,0
	Total	49	100,0	100,0

Fuente: Desarrollo sostenible en el Estado peruano

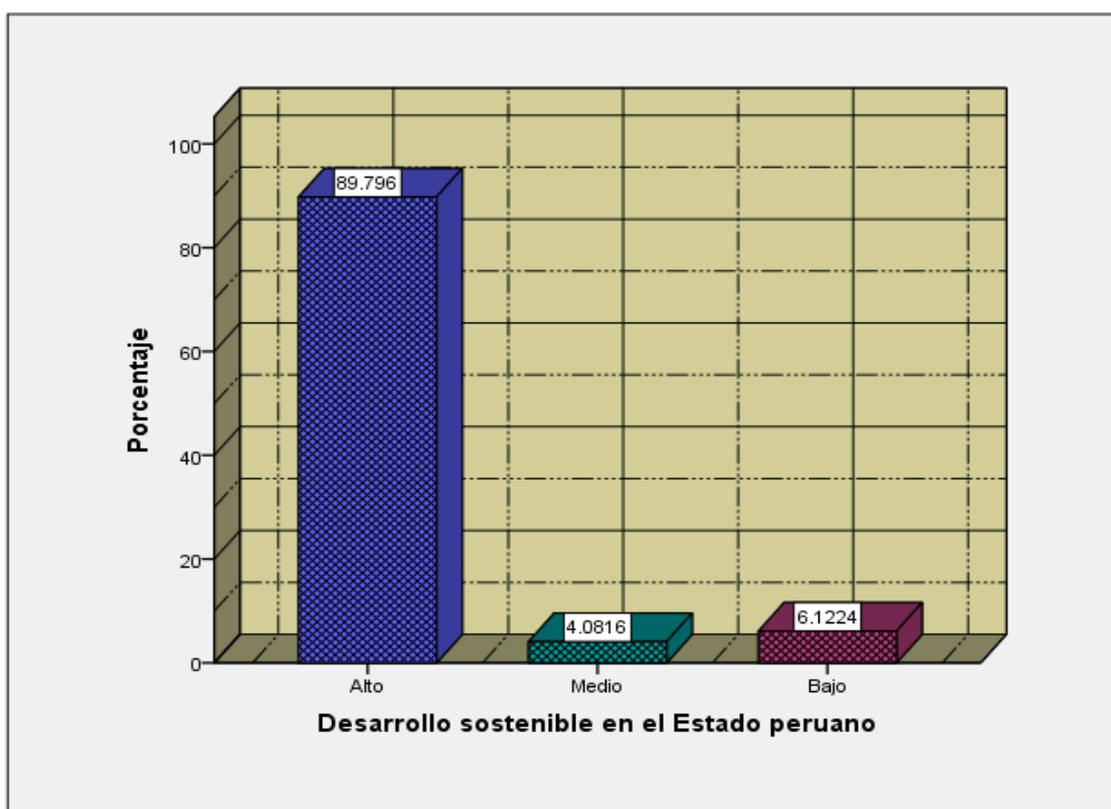


Figura 5. Gráfico de la dimensión Desarrollo sostenible en el Estado peruano

Interpretación: Al observar el contenido de la tabla y figura 5, los resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de 49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional en el Distrito de Lima, respecto a la variable Programas de lucha contra la pobreza, en su dimensión Desarrollo sostenible en el Estado peruano; 44, que representa al 89,8% de encuestados se encuentra en un nivel alto; 2, que equivale al 4,1% de encuestados se encuentra en un nivel medio y 3, que representa al 6,1% de encuestados se encuentra en un nivel bajo, ello nos lleva a concluir que, la mayoría de encuestados considera que, existe ineficacia de desarrollo sostenible en el Estado peruano.

Tabla 6

Expectativa de la gestión pública y normativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	43	87,8	87,8
	Medio	3	6,1	93,9
	Bajo	3	6,1	100,0
	Total	49	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre Expectativa de la gestión pública y normativa

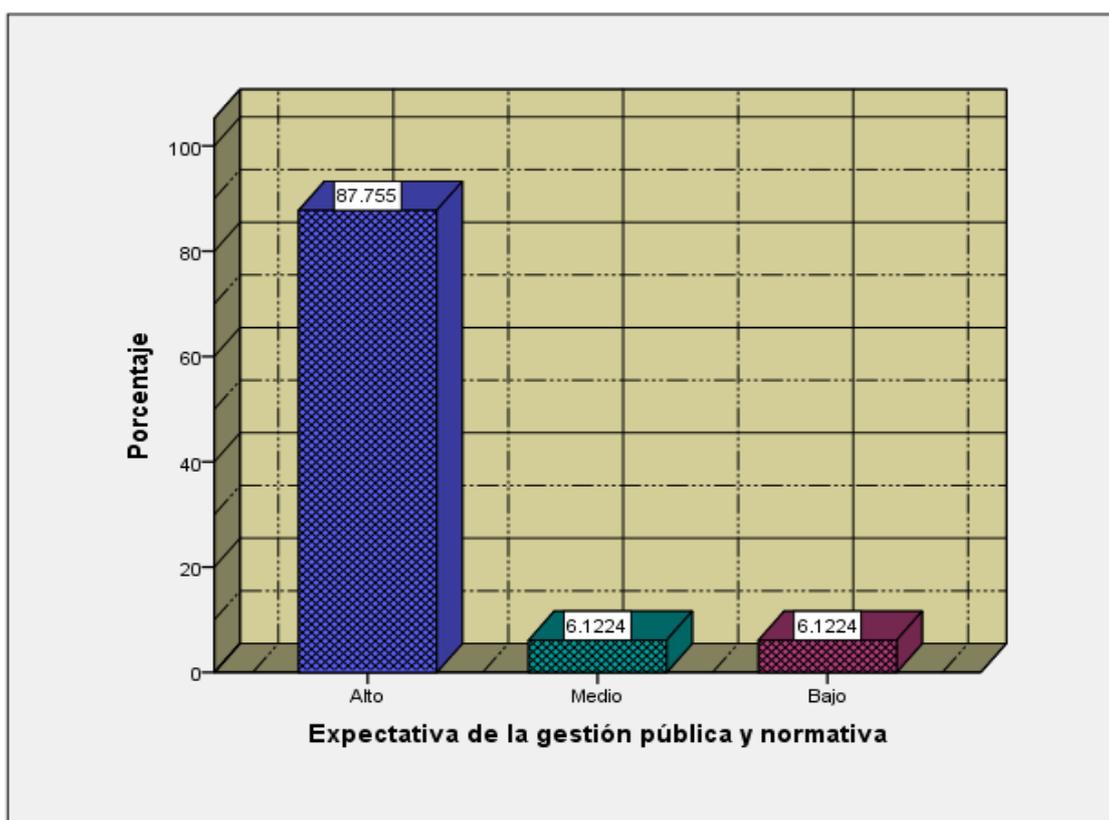


Figura 6. Gráfico de la dimensión Expectativa de la gestión pública y normativa

Interpretación: Al observar el contenido de la tabla y figura 6, los resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de 49 abogados hábiles con especialidad en derecho constitucional en el Distrito de Lima, respecto a la variable Programas de lucha contra la pobreza, en su dimensión Expectativa de la gestión pública y normativa; 43, que representa al 87,8% de encuestados se encuentra en un nivel alto; 3, que equivale al 6,1% de encuestados se encuentra en un nivel medio y 3, que representa al 6,1% de encuestados se encuentra en un nivel bajo, ello nos lleva a concluir que, existe una creciente expectativa de la gestión pública y normativa.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Luego de procesar los resultados a través del programa estadístico SPSS 26, se llegaron a obtener los siguientes valores como coeficientes de relación:

Respecto a la hipótesis general:

H_1 : La cooperación internacional tiene una deficiente eficacia en los programas de lucha contra la pobreza en Lima, 2019.

H_0 : Es incierto que, la cooperación internacional tiene una deficiente eficacia en los programas de lucha contra la pobreza en Lima, 2019.

Tabla 7

Correlación de la hipótesis general

			Cooperación internacional	Programas de lucha contra la pobreza
Rho de Spearman	Cooperación internacional	Coeficiente de correlación	1.000	0.906**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
	Programas de lucha contra la pobreza	N	49	49
		Coeficiente de correlación	0.906**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	49	49

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Toma de decisión: Se aprecia en la Tabla 7 que, al relacionar los resultados totales de las variables Cooperación internacional y Programas de lucha contra la pobreza, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,906; lo que indica que existe una relación positiva muy alta; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, Tal como se evidencia en el siguiente cuadro de correlación, a través del software SPSS 26

Respecto a las hipótesis específicas:

Primera hipótesis específica:

H₁: Existe ineficacia de la actuación internacional en el marco nacional en relación con el desarrollo sostenible en el Estado peruano.

H₀: No existe ineficacia de la actuación internacional en el marco nacional en relación con el desarrollo sostenible en el Estado peruano.

Tabla 8

Correlación de la primera hipótesis específica

			La actuación internacional en el marco nacional	Desarrollo sostenible en el Estado peruano
Rho de Spearman	La actuación internacional en el marco nacional	Coefficiente de correlación	1.000	0.886**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
		N	49	49
	Desarrollo sostenible en el Estado peruano	Coefficiente de correlación	0.886**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	49	49

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Toma de decisión: Se aprecia en la Tabla 8 que al relacionar los resultados totales de la dimensión La actuación internacional en el marco nacional y la dimensión Desarrollo sostenible en el Estado peruano, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,886; lo que indica que existe una relación positiva alta; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, Tal como se evidencia en el siguiente cuadro de correlación, a través del software SPSS 26.

Segunda hipótesis específica:

H₁: Hay una creciente expectativa de la gestión pública en relación a la deficiente actuación internacional en el marco nacional actualmente insatisfecha.

H₀: Es incorrecto que, haya una creciente expectativa de la gestión pública en relación a la deficiente actuación internacional en el marco nacional actualmente insatisfecha.

Tabla 9

Correlación de la segunda hipótesis específica

			La actuación internacional en el marco nacional	Expectativa de la gestión pública y normativa
Rho de Spearman	La actuación internacional en el marco nacional	Coeficiente de correlación	1.000	0.911**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
	Expectativa de la gestión pública y normativa	N	49	49
		Coeficiente de correlación	0.911**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	49	49

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Toma de decisión: Se aprecia en la Tabla 9 que, al relacionar los resultados totales de la dimensión La actuación internacional en el marco nacional y la dimensión Expectativa de la gestión pública y normativa, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,911; lo que indica que existe una relación positiva muy alta; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, Tal como se evidencia en el siguiente cuadro de correlación, a través del software SPSS 26.

Tercera hipótesis específica:

H₁: El nivel de eficacia de la cooperación se vería en aumento mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.

H₀: No es ocurre que, el nivel de eficacia de la cooperación se vería en aumento mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.

Tabla 10

Correlación de la tercera hipótesis específica

			La cooperación mediante la inserción de fondos	Desarrollo sostenible en el Estado peruano
Rho de Spearman	La cooperación mediante la inserción de fondos	Coeficiente de correlación	1.000	0.840**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
		N	49	49
	Desarrollo sostenible en el Estado peruano	Coeficiente de correlación	0.840**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	49	49

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Toma de decisión: Se aprecia en la Tabla 10 que al relacionar los resultados totales de la dimensión La cooperación mediante la inserción de fondos y la dimensión Desarrollo sostenible en el Estado peruano, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,840; lo que indica que existe una relación positiva alta; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, Tal como se evidencia en el siguiente cuadro de correlación, a través del software SPSS 26.

Cuarta hipótesis específica:

H₁: Se denota fácticamente el nivel de ineficacia en cuanto a la expectativa de la gestión pública y la normativa en relación con la cooperación vía la inserción de fondos.

H₀: Es imposible que, se denote fácticamente el nivel de ineficacia en cuanto a la expectativa de la gestión pública y la normativa en relación con la cooperación vía la inserción de fondos.

Tabla 11

Correlación de la cuarta hipótesis específica

			La cooperación mediante la inserción de fondos	Expectativa de la gestión pública y normativa
Rho de Spearman	La cooperación mediante la inserción de fondos	Coefficiente de correlación	1.000	0.921**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
	Expectativa de la gestión pública y normativa	N	49	49
		Coefficiente de correlación	0.921**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	49	49

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Toma de decisión: Se aprecia en la Tabla 11 que al relacionar los resultados totales de la dimensión La cooperación mediante la inserción de fondos y la dimensión Expectativa de la gestión pública y normativa, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,921; lo que indica que existe una relación positiva muy alta; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, Tal como se evidencia en el siguiente cuadro de correlación, a través del software SPSS 26.

3.3 Discusión de resultados

De acuerdo con el trabajo de campo, se confirman las proposiciones, en este caso la general que, al relacionar los resultados totales de las variables Cooperación internacional y Programas de lucha contra la pobreza, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,906; lo que indica que existe una relación positiva muy alta; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Que, al relacionar los resultados totales de la dimensión actuación internacional en el marco nacional y la dimensión desarrollo sostenible en el Estado peruano, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,886; lo que indica que existe una relación positiva alta.

Que, al relacionar los resultados totales de la dimensión actuación internacional en el marco nacional y la dimensión expectativa de la gestión pública y normativa, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,911; lo que indica que existe una relación positiva muy alta.

Que, al relacionar los resultados totales de la dimensión cooperación mediante la inserción de fondos y la dimensión desarrollo sostenible en el Estado peruano, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,840; lo que indica que existe una relación positiva alta.

Que, al relacionar los resultados totales de la dimensión cooperación mediante la inserción de fondos y la dimensión expectativa de la gestión pública y normativa, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,921; lo que indica que existe una relación positiva muy alta.

CONCLUSIONES

Primero. Que, se confirma la hipótesis general, porque al relacionar los resultados totales de las variables Cooperación internacional y Programas de lucha contra la pobreza, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,906; lo que indica que existe una relación positiva muy alta; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Segundo Que, se confirma la hipótesis específica a., porque al relacionar los resultados totales de la dimensión actuación internacional en el marco nacional y la dimensión desarrollo sostenible en el Estado peruano, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,886; lo que indica que existe una relación positiva alta

Tercero. Que, se confirma la hipótesis específica b., porque al relacionar los resultados totales de la dimensión actuación internacional en el marco nacional y la dimensión expectativa de la gestión pública y normativa, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,911; lo que indica que existe una relación positiva muy alta.

Cuarto. Que, se confirma la hipótesis específica c., porque al relacionar los resultados totales de la dimensión cooperación mediante la inserción de fondos y la dimensión desarrollo sostenible en el Estado peruano, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,840; lo que indica que existe una relación positiva alta.

Quinto. Que, se confirma la hipótesis específica d., porque al relacionar los resultados totales de la dimensión cooperación mediante la inserción de fondos y la dimensión expectativa de la gestión pública y normativa, se obtiene un valor de Rho de Spearman = 0,921; lo que indica que existe una relación positiva muy alta.

RECOMENDACIONES

Primero. Se recomienda proponer un proyecto de Ley que se enfoque en un tratamiento nacional mediante la cooperación internacional, lo que posibilitaría la disminución de la pobreza extrema en un lapso de 40 años, sin medicaciones y que contenga una efectiva cooperación internacional con formas de control y auditoría dentro de un sistema anticorrupción coadyuvante.

Segundo. Se recomienda a nuestros legisladores la necesidad socio jurídica de apreciar diversos factores dentro de la sociedad que pueden afectar a la población creando un aumento del grupo socio económico bajo, en donde los integrantes de este sector sufren de la pobreza o de la pobreza extrema, atendiendo a que existen muchos factores dentro de la nación que causan la situación de pobreza, todas ella debería ser combatidas por el estado peruano

Tercero. Se recomienda a nuestros legisladores tener en cuenta que a través de la cooperación internacional se logra encontrar y alcanzar objetivos entre los países que lo conforman, ya sea en beneficio de todos o tomando como enfoque uno de los miembros, contribuyendo en conjunto con el logro de estos objetivos.

Cuarto. Se recomienda la creación de una comisión especial para la fiscalización y control de toda actividad referente a la cooperación internacional, la cual debería estar integrada por un total de 50 miembros que serían representados por un total de 20 miembros nacionales y 30 miembros internacionales, quienes estarán facultados de crear normativas internas que representa la autonomía administrativa y económica con el fin de cumplir los objetivos de la lucha contra la pobreza en el país.

Quinto. Se recomienda que los fondos adquiridos por los países convencionalizados sean administrados únicamente por la comisión especial, la

cual estará supervisada por una comisión internacional señalado por las partes, asimismo se prohíbe al Estado peruano en la intervención de cualquier tipo de fondos entregados a la lucha de la erradicación contra la pobreza, lo que involucra una mejor administración de los bienes, el Estado peruano solo podrá proponer y asesorar a la comisión especial, siempre y cuando este lo apruebe en su mayoría.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, J. (2012). *Programa de pobreza para pensar el Derecho y sus valores fundamentales [Tesis de grado, Universidad Nuevo León de México]*. Repositorio institucional. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/4823/1/1080213999.pdf>
- Alfaro Rodríguez, C. (2012). *Metodología de la Investigación Científica aplicado a la Ingeniería*. Callao: Universidad Nacional del Callao. Obtenido de https://unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes_Finales_Investigacion/IF_ABRIL_2012/IF_ALFARO%20RODRIGUEZ_FIEE.pdf
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica. 5ta edición*. Caracas: Episteme.
- Arteta, E. (2009). *El rol de la cooperación internacional y los programas de lucha contra la pobreza en el Perú (tesis de bachiller)*. Universidad Ricardo Palma. Obtenido de https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/793/arteta_ce.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación (3ra ed.)*. Colombia: Pearson Educación.
- Carrión, A. (2020). *La cooperación técnica internacional en la igualdad género en el Perú en el 2018 (tesis de bachiller)*. Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10849/1/2020_Carri%C3%B3n%20Cueva.pdf
- Chacaltana, J. (2016). *¿Se puede prevenir la pobreza?* Lima: GRADE.
- Cuevas, S. (2019). *Alcances y limitaciones de la cooperación internacional para el desarrollo. El caso de proyectos para la gestión y suministro de agua*

en el Altiplano Occidental de Guatemala (tesis de maestría). Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/102936/Tesis%20Sana%20Final%20v5.docx.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz, L. (2017). *La cooperación internacional no reembolsable para protección ambiental Caso de estudio: Proyecto protección de la selva tropical Morona Santiago-Pastaza, periodo 2007-2014 (tesis de maestría)*. Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5977/1/T2471-MRI-Diaz-La%20cooperacion.pdf>

Eraso, J. (2015). *Política de lucha contra la pobreza rural: análisis del Proyecto Pademer y el Proframa Oportunidades Rurales. [Tesis de doctorado, Flacso Ecuador]*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8056>

Fernández Flecha, M. d., Croveto, U., & Verona Badajoz, A. (2016). *Guía de Investigación. En Derecho*. (PUCP, Ed.) Lima, Perú.

Figueroa, A. (1995). *Políticas gubernamentales y Serie Perú Problema*. Lima: Instituto de estudios peruanos.

Fracica Naranjo, G. (1998). *Modelo de simulación en muestreo*. Bogotá, Colombia: Universidad de La Sabana.

Galan, M. (5 de mayo de 2008). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <http://manuelgalan.blogspot.com/>

Gonzales de Olarte, E. (2007). *Los límites del ajuste estructural: la falta de absorción de empleo asalariado en el caso peruano*. Lima: IEP.

González, A. (1990). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo (grade)*. Buenos Aires: GRADE.

- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). Mexico: McGraw-Hill. Obtenido de http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). México, México: McGraw Hill.
- Hernández, A. (2005). Imputación fáctica y jurídica. *Derecho Penal y Criminología*, 26(78), 81- 108. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/1015>
- Levis, W. (1996). *El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo: La economía del subdesarrollo*. Madrid: Tecnos.
- Mendoza, G. (2018). *La transformación de la autonomía de la agencia peruana de cooperación internacional (APCI): De un proyecto estratégico de la cooperación internacional a un ente de control de las ONGD (tesis de titulación)*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12223/MENDOZA_CARRASCO_GRACE_TRANSFORMACION_AUTONOMIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. (U. Surcolombiana, Ed.) Nieva, Colombia.
- Moreno, L. (2015). *La coordinación en la cooperación internacional multilateral para el desarrollo: El caso Español (tesis de doctorado)*. Universidad Rey Juan Carlos. Obtenido de <https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/13682/Tesis%20%20Doctoral.%20Luisa%20Moreno.%202015.10.01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Naciones Unidas. (1987). *Resolucion 34/36 de la Asamblea General "Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo"*. Obtenido de undocs.org/A/RES/55/2
- Nuñovero, L. (2011). *La Lucha contra la pobreza en los confines de los Derechos Humanos [Tesis para abogado] Universidad PUCP*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r36955.pdf>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO. (1996). *Elementos para el diseño de políticas contra la exclusión social en*. Santiago de Chile: OIT.
- Polanco, Y. (2009). *La eficaz gestión y control de la cooperación técnica internacional en el desarrollo nacional del Perú (tesis de bachiller)*. Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8313/PolancoMantilla_Y%20-%20RufinoCumpa_A.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez Flores, F. (2018). *Fundamentos Epistémicos de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de Revista digital de investigación en docencia universitaria RIDU: <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Sánchez-Santamaría, J. (2013). *Paradigmas de la investigación educativa: De las leyes subyacentes a la modernidad reflexiva. Entelequia*, . Obtenido de Revista Interdisciplinar, 16, 91-99: <https://revistaentelequia.wordpress.com/2013/10/12/1320/>
- Sandoval, D. (2012). *Contraste entre la cooperación norte-sur y sur-sur, en el marco de las tendencias de la cooperación internacional. El caso del sector salud en el Ecuador, periodo 2000-2007 (tesis de titulación)*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7566/6.H03.001183.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Schteingart, M. (2009). *Políticas sociales para los pobres en América Latina*. . México D.F: Clarendon.
- Sierra Bravo, R. (1994). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Editorial Paraninfo. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/53545006/Tecnicas-de-Investigacion-Social-bravo>
- Tamayo y Tamayo. (2003). *El proceso de investigación científica*. Mexico: Limusa.
- Tamayo, M., & Tamayo. (2002). *El Proceso de la Investigación Científica* (4 ed.). Mexico: Grupo Noriega Editores. Obtenido de <http://evirtual.uaslp.mx/ENF/220/Biblioteca/Tamayo%20Tamayo-EI%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica2002.pdf>
- Tataje, T. (2017). *La cooperación sur-sur y la cooperación triangular y su contribución en la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el Perú (tesis de maestría)*. Obtenido de http://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/50/T812_7043885_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valderrama, S. (2010). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Valeriano, L. (2012). *La modernización de la Gestión Pública en el Perú*. Lima: Gestion en el Tercer Milenio. Obtenido de <https://doi.org/10.15381/gtm.v15i30.8802>
- Verástegui, J. C. (2019). *Programas contra la pobreza y su relación con el crecimiento económico [Tesis para licenciatura, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]*. REpositorio institucional. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1497/1/T026_46584960_T.pdf

- Vicente, J. (2016). *La política de cooperación internacional para el desarrollo de El Salvador: avances y retos en el marco de la agenda de la cooperación eficaz del desarrollo en los Países de renta media (tesis de maestría)*. Instituto Mora. Obtenido de https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/135/1/JONATHAN%20DE%20VICENTE%20ENCARNACION%20_%20La%20Pol%C3%ADtica%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20para%20el%20Desarrollo%20de%20El%20Salvador.pdf
- Webb, R. (2015). *Distribución del ingreso en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Witker Velasquez, J. A. (2011). *La Investigación Jurídica. Bases para la tesis de grado en Derecho*. México: Publi Lex.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL</p> <p>¿Cuál es la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019?</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>¿Cuál es el grado de influencia la actuación internacional en el marco nacional en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano?</p> <p>¿Cuál es grado de importancia en la expectativa futura de la gestión pública en relación a la actuación internacional en el marco nacional?</p> <p>¿Cuál es el nivel de influencia de la cooperación mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano?</p> <p>¿Cuál es el nivel importancia de expectativa futura de la gestión pública y normativa en relación a la cooperación mediante la inserción de fondos?</p>	<p>GENERAL</p> <p>Determinar la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>Evaluar el grado de influencia la actuación internacional en el marco nacional en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.</p> <p>Establecer el grado de importancia en la expectativa futura de la gestión pública en relación a la actuación internacional en el marco nacional.</p> <p>Establecer el nivel de influencia de la cooperación mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.</p> <p>Evaluar el nivel de importancia de expectativa futura de la gestión pública y normativa en relación a la cooperación mediante la inserción de fondos.</p>	<p>GENERAL</p> <p>La cooperación internacional tiene una deficiente eficacia en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019.</p> <p>ESPECÍFICAS</p> <p>a) Existe ineficacia de la actuación internacional en el marco nacional en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.</p> <p>b) Hay una creciente expectativa de la gestión pública en relación a la deficiente actuación internacional en el marco nacional actualmente insatisfecha.</p> <p>c) El nivel de eficacia de la cooperación se vería en aumento mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.</p> <p>d) Se denota fácticamente el nivel de ineficacia en cuanto a la expectativa de la gestión pública y la normativa en relación con la cooperación vía la inserción de fondos..</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Cooperación internacional</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Programas de lucha contra la pobreza</p>	<p>X1:</p> <p>La actuación internacional en el marco nacional</p> <p>X2:</p> <p>La cooperación mediante la inserción de fondos</p> <p>Y1:</p> <p>Desarrollo sostenible en el Estado peruano</p> <p>Y2:</p> <p>Expectativa de la gestión pública y normativa</p>	<p>Tipo: Básica.</p> <p>Diseño: No experimental, de corte transversal</p> <p>Nivel: Descriptivo-causal</p> <p>Enfoque de la Investigación: Cuantitativo.</p> <p>Método: Hipotético–Deductivo</p> <p>Población y Muestra:</p> <p>Población: 79,950 Abogados hábiles CAL</p> <p>Muestra: muestra intencionada 49 abogados especializados en derecho Constitucional y Gestión Publica</p> <p>Técnica e instrumento de recolección de datos:</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: 2 Cuestionarios.</p>

Anexo1-B: Matriz de Operacionalización

Objetivo General: Determinar la eficacia jurídica sobre la cooperación internacional en los programas de lucha contra la pobreza, Lima 2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIAB	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Evaluar el grado de influencia la actuación internacional en el marco nacional en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.	Variable Independiente :	X1: La actuación internacional en el marco nacional	Importancia de la cooperación externa en el país	1	Encuesta	Cuestionario
			Inversión Externa dentro del territorio nacional	2		
			La cooperación internacional para el desarrollo sostenible	3		
			Refuerzo internacional como herramienta para la globalización	4		
Establecer el grado de importancia en la expectativa futura de la gestión pública en relación a la actuación internacional en el marco nacional.	Cooperación internacional	X2: La cooperación mediante la inserción de fondos	Cooperación financiera del Perú internacionalmente	5		
			Desigualdad social como barrera del desarrollo	6		
			Barreras económicas internas que limitan la globalización del Perú	7		
			Desarrollo económico sostenible dentro del país	8		
Establecer el nivel de influencia de la cooperación mediante la inserción de fondos en relación al desarrollo sostenible en el Estado peruano.	Variable dependiente:	Y1: Desarrollo sostenible en el Estado peruano	Administración nacional de reservas internacionales y su efectividad	9	Encuesta	Cuestionario
			El desarrollo de APCI	10		
			Las 4 áreas estratégicas para la Cooperación Internacional adaptadas a la realidad actual	11		
			Efectividad de la política Nacional de Desarrollo	12		
Evaluar el nivel de importancia de expectativa futura de la gestión pública y normativa en relación a la cooperación mediante la inserción de fondos.	Programas de lucha contra la pobreza	Y2: Expectativa futura de la gestión pública y normativa	Corrupción y manipulación dentro de la gestión pública	13		
			Barreras normativas que impiden la cooperación de ONG's internacionales	14		
			Motivos de la disminución de la cooperación internacional	15		
			Normatividad Sostenible	16		

Cuestionario sobre Variable independiente:

Instrucciones: para el siguiente cuestionario se pide que marque con una “X” en el casillero que crea corresponder. En las siguientes proposiciones marque con una “X” en el valor del casillero que según usted corresponde.

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	SI	NO
Cooperación internacional	La actuación internacional en el marco nacional	Importancia de la cooperación externa en el país 1) ¿Cree usted que la necesidad de demostrar avances con la cooperación externa perfilaría al país como uno atractivo para las inversiones externas? 2) ¿Considera usted que se debería establecer una mejor interacción con aquellos cooperaciones de sur-sur?		
		Inversión Externa dentro del territorio nacional 3) ¿Considera usted que las políticas del Estado con respecto a la inversión externa perjudican a la población? 4) ¿Cree usted que la población recibe la inversión externa entregada al Estado?		
		La cooperación internacional para el desarrollo sostenible 5) ¿Cree usted que la burocracia obstaculiza la cooperación internacional? 6) ¿Cree usted que el desarrollo sostenible es garantizado		

		mediante la cooperación internacional?		
		<p>Refuerzo internacional como herramienta para la globalización</p> <p>7) ¿Considera usted que se deberá de tomar en cuenta la globalización como una forma de establecer lasos durante la cooperación?</p> <p>8) ¿Cree usted que la globalización ha fomentado una cooperación internacional más estable?</p>		
	<p>La cooperación mediante la inserción de fondos</p>	<p>Cooperación financiera del Perú internacionalmente</p> <p>9) ¿Cree usted que la cooperación financiera ha favorecido durante mucho tiempo al país</p> <p>10) ¿Cree usted que la promoción financiera podría generar una mayor deuda para el país?</p>		
		<p>Desigualdad social como barrera del desarrollo</p> <p>11) ¿Cree usted que las estrategias para combatir la desigualdad social son adoptadas por medio de la cooperación internacional?</p> <p>12) ¿Considera usted que la sería correcto establecer objetivos de lucha contra la desigualdad social en todos los modelos de cooperación internacional?</p>		
		<p>Barreras económicas internas que limitan la globalización del Perú</p> <p>13) ¿Cree usted que es necesario establecer ciertas barreras económicas internas al momento de recibir algún financiamiento económico?</p> <p>14) ¿Considera usted que el Perú podría ser perjudicado debido a la falta de progreso que persiste ante las diversas</p>		

		cooperaciones internacionales?		
		Desarrollo económico sostenible dentro del país 15) ¿Considera usted que el desarrollo económico puede ser impulsado mediante un modelo adecuado de cooperación internacional? 16) ¿Considera usted que es el desarrollo económico sostenible solo con la cooperación internacional no reembolsable?		

Cuestionario sobre Variable Dependiente:

Instrucciones:

Para siguiente se pide que marque con una "X" en el casillero que crea corresponder. En las siguientes proposiciones marque con una "X" en el valor del casillero que según usted corresponde.

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	SI	NO
Programas de lucha contra la pobreza	Desarrollo sostenible en el Estado peruano	Administración nacional de reservas internacionales y su efectividad 17) ¿Cree usted que la administración nacional debería manejar los fondos recibidos de la cooperación internacional? 18) ¿Considera usted que las reservas recibidas de países externos deberían ser administradas por una comisión especial?		
		El desarrollo de APCI 19) ¿Cree usted que el desarrollo de un país es garantizado si se aplica la APCI? 20) ¿Considera usted que los países desarrollados juegan un rol muy importante dentro de la cooperación internacional?		
		Las 4 áreas estratégicas para la Cooperación Internacional adaptadas a la realidad actual 21) ¿Cree usted que la falta de estrategias nacionales dificulta		

		<p>las labores de la cooperación internacional?</p> <p>22) ¿Considera usted que la realidad peruana debería ser manejado mediante las cuatro áreas estratégicas para la cooperación internacional?</p>		
		<p>Efectividad de la política Nacional de Desarrollo</p> <p>23) ¿Considera usted que las políticas nacionales impiden el incremento de distintas cooperaciones internacionales?</p> <p>24) ¿Cree usted que la cooperación internacional podría afectar las políticas implementas por el gobierno en curso?</p>		
	Normatividad de la licencia de funcionamiento	<p>Corrupción y manipulación dentro de la gestión pública</p> <p>25) ¿Considera usted que la burocracia afectaría el correcto funcionamiento de la cooperación internacional?</p> <p>26) ¿Cree usted que la administración debería de generar mejores escenarios normativos que permitan una correcta gestión dentro de la cooperación internacional?</p>		
		<p>Barreras normativas que impiden la cooperación de ONG's internacionales</p> <p>27) ¿Considera usted el Estado peruano interfiere con el correcto orden o negociación para la cooperación internacional?</p> <p>28) ¿Cree usted que las normas peruanas son consideradas barrera obstaculizadoras para la cooperación internacional?</p>		
		<p>Motivos de la disminución de la cooperación internacional</p>		

		<p>29) ¿Cree usted que la falta de responsabilidad del Estado por conseguir el mejoramiento o las metas de la cooperación internacional lograron fijarlo en uno muy poco atractivo para posteriores cooperaciones?</p> <p>30) ¿Considera usted que los anteriores gobiernos tuvieron una gran culpa con respecto a la falta de cooperación norteamericana para el país?</p>		
		<p>Normatividad Sostenible</p> <p>31) ¿Cree usted que la cooperación internacional debería ser acompañado de un conjunto de normas que garanticen la sostenibilidad jurídica en ciertos aspectos?</p> <p>32) ¿Considera usted que el estado no se preocupa por participar de forma responsable dentro de las cooperaciones internacionales?</p>		

Anexo 3: Anteproyecto de Ley

PROPUESTA A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PLAN NACIONAL EN LA ERRADICACIÓN CONTRA LA POBREZA

Artículo I.-

El presente proyecto de Ley se enfoca en un tratamiento nacional mediante la cooperación internacional, lo que posibilitaría la disminución de la pobreza extrema en un lapso de 40 años.

El Bachiller en Derecho Stigler Lopez, Aaron Adrian, en ejercicio de sus facultades ciudadanas que le confiere el artículo 31° de la Constitución Política del Perú y conforme al artículo 75° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente anteproyecto de ley que busca proponer un Plan Nacional en la Erradicación de la pobreza 2019 al 2049.

I. Exposición de motivos

Antecedentes

Se pueden apreciar diversos factores dentro de la sociedad que pueden afectar a la población creando un aumento del grupo socio económico bajo, en donde los integrantes de este sector sufren de la pobreza o de la pobreza extrema. Existen muchos factores dentro de la nación que causan la situación de pobreza, todas ellas deberían ser combatidas por el estado peruano, la comunidad internacional promueve estas acciones en los países, e incluso establece mediante convenios y tratados lineamientos que son una guía para la gestión pública de los países que deciden acatar o suscribirse a estos. La conducta de la cooperación internacional y como esta se involucra con las políticas públicas de los Estados intervinientes, lo cual ha favorecido mediante

un mutuo consenso ciertas actividades en beneficio de poder mejorar las condiciones humanas en determinadas situaciones, es por ello que la cooperación internacional es vista como aquella relación entre distintos entes o Estados internacionales que compartirán ciertas ideas y conductas para lograr una satisfacción mutua, esto se debe a las necesidades o demandas que se originan sobre las realidades de ambas figuras, en muchos casos tal cooperación puede existir sin la necesidad de que ambas partes atraviesen un problema que afecte a su población, por el contrario, la naturaleza de este tipo de conductas ha surgido mediante una serie de actos desinteresados.

Problemática actual

La lucha contra la pobreza se ha presentado durante muchos años a lo largo del estudio y desarrollo de la república peruana, siendo este tema uno de los centrales en torno a los ambientes de economía y de política actuales, lo que en general se desarrolla de forma más profunda para contribuir de esta manera con uno de los sectores más importantes de la región.

Sin embargo, la pobreza no es un factor que se observa de manera única dentro del Perú, pues esa lucha constante surge desde el inicio de las diversas sociedades a nivel mundial, lo que ha permitido el desarrollo de técnicas y políticas aplicadas para la reducción de esta, las cuales han surgido de acuerdo a los diversos contextos y realidades a nivel internacional.

La cooperación internacional entre las naciones con la búsqueda de objetivos comunes, en este caso, la eliminación de la pobreza, como la define (González, 1990) Es el proceso que consiste en canalizar recursos financieros y técnicos de países u organizaciones internacional hacia países en desarrollo con el propósito de complementar la inversión nacional en la solución de problemas de interés común.

En otras palabras, a través de la cooperación internacional se logra encontrar y alcanzar objetivos entre los países que lo conforman, ya sea en

beneficio de todos o tomando como enfoque uno de los miembros, contribuyendo en conjunto con el logro de estos objetivos.

Una correcta cooperación internacional contribuye a al desarrollo de herramientas aplicables al objetivo directo, guiadas por objetivos mundiales, empero enfocadas en objetivos específicos de acuerdo con los diversos contextos.

La actuación internacional gestionada dentro de la realidad y el marco peruano se ha desarrollado no solo a través de vínculos directos con países desarrollados, sino se ha visto una fuerte participación de Organizaciones no Gubernamentales u otro tipo de organismos internacionales, con los pilares de la lucha para la erradicación de la pobreza.

Si bien es cierto, la pobreza dentro del Perú se encuentra dentro de todo el territorio nacional, sin embargo, se vuelve innegable ante la realidad el no mencionar que, frente al lento proceso de descentralización por el que la República está pasando, se ha observado un aumento en la situación muchas veces precaria dentro de las regiones del llamado Perú profundo.

Por este motivo, uno de los factores claves para reducir la pobreza se basa en cubrir las necesidades territoriales en los distintos niveles de gobierno, para que el problema se logre combatir de manera descentralizada, es así que, la contribución con negocios locales o el reforzamiento de servicios brinda una clara referencia del enfoque necesario para la solución de esta problemática.

En lo concerniente a la Cooperación Internacional en el marco nacional se, ha mostrado firme en el desarrollo de proyectos a lo largo del territorio nacional, los mismos que pueden observarse con las mejoras en la gestión de algunos ,programas de cooperación, como se da en el caso de la Cooperación Sur-Sur, que ha permitido un avance dentro de los sistemas tributarios locales e incluso algunos internacionales, lo que incentiva a la aplicación en otros actores de la región para con sus localidades.

Justificación

Según (Sierra Bravo, 1994). “[...] la finalidad de la investigación social en su conjunto es el conocimiento de la estructura e infraestructura de los fenómenos sociales, que permita explicar su funcionamiento [...] con el propósito de poder llegar a su control, reforma y transformación.” (p.12)

Esta investigación posee una gran importancia dentro de la sociedad peruana, es obvio que existen muchos factores que generan la situación de pobreza y pobreza extrema dentro de la sociedad peruana, estos factores múltiples deben ser combatidos por el estado y por la comunidad internacional. La pobreza es un problema a nivel mundial, pero este trabajo se centra en su incidencia en Perú, donde existen problemas tanto económicos como de gestión pública que impide que la lucha contra la pobreza sea efectiva. Por ende, es necesario que se impulse un convenio internacional que permita recibir ayuda en ambos ámbitos, cabe dar mención que los fondos monetarios no serán de ayuda alguna si no se administran de forma eficaz, guiandola a la mitigación de los factores que ocasionan la pobreza en el Perú.

I. Análisis costo beneficio

El costo que implico el proyecto será financiado mediante una cooperación norte-sur, lo cual involucra el financiamiento de las actividades y los objetivos que presento el proyecto, los mismo que serán no reembolsables y a título gratuito, algo que se consideró beneficioso para el país, ya que este no se encontró en las condiciones adecuadas de hacer frente a una posterior obligación dineraria frente a posibles acreedores, asimismo se buscará mediante la intervención del país ofertante una mejora estructural de las condiciones humanas para la población peruana.

II. Impacto en el plan nacional en la erradicación contra la pobreza

La propuesta que se realizó dentro del proyecto busca disminuir a fin de erradicar la pobreza del país, lo cual elevaría el estándar de vida de la población

peruana en un lapso temporal de cuarenta años (40), lo que favorecería en distintos enfoques a la realidad nacional.

III. Fórmula legal

Artículo 1°. Definición

La cooperación internacional se presencia como aquella conducta de entrega altruista o vinculación temporal bajo los mismos fines, los cuales se encuentran el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida dentro de un entorno determinado, asimismo la cooperación internacional estará integrada por dos o más países o entidades que presentan idoneidad dentro de sus capacidades para poder afrontar los desafíos que se encuentren.

Artículo 2°. Objetivo

El presente proyecto buscara alcanzar un nivel de vida digno en la vida de la población peruana disminuyendo el porcentaje de pobreza en un lapso temporal no mayor a cuarenta años, lo cual posibilitara al país en ser considerado como uno en desarrollo, en caso de que el Estado mediante informe técnico haya presentado o avances considerables para dicho objetivo, pero no lograrían alcanzar de forma total tales fines, se invitara a retornar nuevas medidas para una renovación de la cooperación internacional.

Artículo 3°. Creación de una comisión especial

Se crea la comisión especial para la fiscalización y control de toda actividad referente a la cooperación internacional, la cual se encuentra integrado por un total de 50 miembros los cuales serán representados por un total de 20 miembros nacionales y 30 miembros internacionales, quienes estarán facultados de crear normativas internas que representa la autonomía administrativa y económica con el fin de cumplir los objetivos de la lucha contra la pobreza en el país.

Artículo 4°. Objetivos de la comisión especial

La comisión especial tendrá como objetivo alcanzar las expectativas planteadas en base a la necesidad de la ciudadanía peruana, las cuales se encuentran en la lucha contra la pobreza, el mejoramiento estructural de las funciones Estatales y entre otros que encuentren durante el camino en la búsqueda de la erradicación contra la pobreza, los cuales no deben superar los fondos adquiridos dentro de cooperación del país o países convencionalizantes.

Artículo 5°. Control de los fondos adquiridos

Los fondos adquiridos por los países convencionalizados sean administrados únicamente por la comisión especial, la cual estará supervisada por una comisión internacional señalado por las partes, asimismo se prohíbe al Estado peruano en la intervención de cualquier tipo de fondos entregados a la lucha de la erradicación contra la pobreza, lo que involucra una mejor administración de los bienes, el Estado peruano solo podrá proponer y asesorar a la comisión especial, siempre y cuando este lo apruebe en su mayoría.

Lima, 25 de mayo del 2021

Anexo 4: Base de datos

	Cooperación internacional																Programas de lucha contra la pobreza															
	La actuación internacional en el marco nacional								La cooperación mediante la inserción de fondos								Desarrollo sostenible en el Estado peruano								Expectativa de la gestión pública y normativa							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1
7	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

